



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

1748^a

SESION: 23 DE OCTUBRE DE 1973

NUEVA YORK

UN LIBRARY

DEC 18 1981

UN/SA COLLECTION

Corrección

Entre los párrafos 124 y 125, insertar los párrafos siguientes:

124a. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la India para una explicación de voto.

124b. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, creo entender que el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto desearía tomar ahora la palabra. De ser así, le concedería gustoso mi turno.

124c. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pienso que es preferible que respetemos el orden establecido en la lista de oradores, y en particular que los representantes que deseen explicar su voto puedan hacerlo antes de que escuchemos otras declaraciones. Ruego, pues, al representante de la India que continúe.

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1748a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 23 de octubre de 1973, a las 16 horas

Presidente: Sir Laurence McINTYRE (Australia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1748/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 7 de octubre de 1973, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/11010).

Se declara abierta la sesión a las 16.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 7 de octubre de 1973, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/11010)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con las decisiones tomadas en la 1743a. sesión, propongo ahora, con el consenso del Consejo, invitar a los representantes de Egipto, Israel y la República Árabe Siria a que ocupen sus lugares en la mesa del Consejo a fin de participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El-Zayyat (Egipto), el Sr. Y. Tekoah (Israel) y el Sr. H. Kelani (República Árabe Siria) ocupan sus respectivos asientos.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con las otras decisiones tomadas en reuniones anteriores me propongo también, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes de Nigeria y de Arabia Saudita a que participen en el debate sin derecho a voto. Invito a los representantes de Nigeria y Arabia Saudita a que ocupen sus lugares en los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia de que se les llamará para que ocupen su lugar en la Mesa del Consejo cuando deseen dirigirse al mismo.

Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ogbu (Nigeria) y el Sr. J. Baroody (Arabia Saudita) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador inscrito en la lista es el representante de Egipto, a quien doy la palabra.

4. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Ya se ha perdido un tiempo precioso desde que solicitamos la sesión de este Consejo. En consecuencia, no me propongo perder ya más tiempo. Hemos solicitado la sesión para que el Consejo considere el incumplimiento de su resolución 338 (1973), es decir, la violación del cese del fuego ordenada por el Consejo.

5. Si el Presidente me permite, voy a diferir todas mis observaciones hasta que el Consejo haya tomado una posición respecto de esta cuestión.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

7. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Antes de que se votase la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, yo declaré en la sesión celebrada el 21 de octubre, al dar a conocer su reacción positiva respecto de la propuesta hecha por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que "el Gobierno de Israel confía en que el derramamiento de sangre y las hostilidades que han atormentado durante tantos años al Oriente Medio se vean sustituidos por una era de paz y cooperación entre todos los Estados de nuestra región" [1747a. sesión, párr. 134].

8. El derramamiento de sangre no se ha detenido porque quienes lo iniciaron el Día de la Expiación, el 6 de octubre, lo prosiguen todavía. La actitud que las partes iban a adoptar ante el llamamiento para una cesación del fuego que hiciera el Consejo de Seguridad, fue evidente desde el comienzo mismo de la agresión sirio-egipcia.

9. No es secreto para nadie que el Consejo de Seguridad suspendió el 12 de octubre su debate, que duró una semana, sin tomar ninguna decisión con respecto a la cesación de las hostilidades, porque Egipto, Siria y quienes les apoyaban no deseaban esa decisión. No es secreto para nadie que el Consejo de Seguridad no se reunió durante nueve días — entre el 12 y 21 de octubre — mientras la lucha arreciaba, debido a que los Estados árabes agresores y quienes les apoyaban deseaban que el derramamiento de sangre y la destrucción prosiguieran. La actitud de las partes ante una cesación del fuego también se puso en evidencia en nuestra sesión anterior. En esa reunión, Israel expresó su buena disposición de acatar la cesación del fuego propuesta, en la inteligencia de que sería aceptada y respetada por todos los Estados que participaban en la lucha. El representante de Siria guardó silencio. El Ministro de Relaciones Exteriores

de Egipto hizo algunos comentarios sobre mi declaración, pero no respondió al llamamiento para la cesación del fuego.

10. Inmediatamente después de la adopción de la resolución 338 (1973), el Gobierno de Israel anunció que aceptaba la cesación del fuego de conformidad con la resolución mencionada. Irak fue el primero de los Gobiernos árabes que rechazó un cese de las hostilidades. Fue seguido por Libia, Argelia y otros de los diez Estados árabes que participan en la agresión contra Israel. Siria no respondió en absoluto al llamamiento para la cesación del fuego. Jordania hizo algunas afirmaciones positivas, pero anunció que las fuerzas armadas de Jordania en el frente sirio estaban bajo comando sirio y que se atenderían a las órdenes de Siria. Unas pocas horas antes de entrar en vigor la cesación del fuego, el Gobierno egipcio anunció que estaba de acuerdo con él.

11. El Gobierno de Israel respondió de inmediato con el siguiente comunicado:

"El Gobierno de Israel ha sido informado de que el Gobierno de Egipto ha dado instrucciones a las fuerzas armadas de Egipto para que cesen las hostilidades de acuerdo con la resolución del Consejo de Seguridad relativa a una cesación del fuego. Después de esto, el Gobierno de Israel ha dado órdenes a las fuerzas de defensa de Israel para que pongan fin a la lucha en el frente de Egipto a las 18.52 de esta noche, hora local, siempre que se confirme que los egipcios realmente han cesado las hostilidades. La cesación del fuego, en consecuencia, entrará en vigor al término del período de doce horas estipulado en la resolución del Consejo de Seguridad."

12. Pronto se hizo evidente, empero, que la supuesta aceptación por Egipto de la cesación del fuego no se llevó a la práctica. Quienes escucharon ayer las noticias provenientes de la zona, a medida que se aproximaba la hora de la cesación del fuego, y después de vencerse el plazo para la cesación del fuego, recordarán que virtualmente no hubo momento alguno en que las fuerzas egipcias dejaran de luchar. La cesación del fuego nunca entró en vigor. Un comunicado tras otro de las agencias internacionales y de los corresponsales en el frente, difundidos por radio y televisión, informaron sobre los continuos ataques egipcios en violación de la cesión del fuego.

13. La lucha se hizo particularmente violenta a las 20.38 horas cuando las fuerzas egipcias dispararon contra la cabecera de puente israelí en la parte occidental del Canal de Suez, desde el este y desde el norte. A las 20.56 horas los egipcios abrieron fuego desde el norte sobre la cabecera de puente israelí desde el norte de Deversoir. Más tarde, las fuerzas israelíes fueron cañoneadas por bazucas. A las 21.32 horas nuevamente los egipcios abrieron fuego contra la cabecera de puente israelí. A las 21.32 horas hubo cañoneo de bazuca, y a las 21.34 horas el cañoneo con bazucas contra las fuerzas israelíes se extendió y se intensificó en la zona. Mientras esto ocurría, el vocero de las fuerzas de defensa de Israel repetidamente llamó la atención sobre los ataques egipcios.

14. A las 20, hora local, una hora y ocho minutos después de la cesación del fuego, anunció lo siguiente:

"La artillería egipcia dispara contra la cabecera de puente israelí al norte del lago Bitter. Se dispara contra las fuerzas israelíes en la parte norte del frente. Las fuerzas egipcias disparan contra las fuerzas israelíes en la zona de Ismailia."

15. A las 22.30 horas se anunció que las fuerzas egipcias habían abierto fuego contra las fuerzas de Israel en varios puntos a lo largo de la línea de cesación del fuego. Esta mañana 23 de octubre, temprano, a las 00.50 horas anunciamos que la cesación del fuego había sido observada y que los egipcios estaban disparando con todo tipo de armas y en casi todos los sectores del frente egipcio.

16. A las 05.55 horas se decía en un comunicado que los egipcios abrieron fuego de artillería y de otro tipo contra las fuerzas de Israel hacia el fin de la noche del 22 al 23 de octubre. Y a las 08.00 horas, temprano en la mañana de hoy, los egipcios abrieron fuego intenso sobre las fuerzas de Israel en la parte occidental del Canal de Suez. A las 09.00 horas las fuerzas egipcias continúan violando la cesación del fuego en el sector sur del Canal de Suez.

17. Ante esta situación, las fuerzas de defensa de Israel recibieron la orden de proseguir la lucha en este sector del frente.

18. Está claro quién aceptó la cesación del fuego y quién la rechazó, quién la observó y quién la violó. De los diez Estados árabes que atacan a Israel, sólo uno se mostró dispuesto a anunciar que ordenaría a sus fuerzas el cese de las hostilidades. No obstante, dicho anuncio, hasta este momento, ha demostrado ser espurio.

19. A la luz de la evolución de los hechos, el anuncio de Egipto realizado ayer de que aceptaba el cese del fuego, parecería haber sido nada más que una actitud propagandista bajo cuya cobertura las fuerzas egipcias esperaban proseguir sus ataques en lugares que ellos decidirían y confiando que las fuerzas israelíes seguirían limitadas por la orden de cesación del fuego. Fue inevitable que este designio fracasase; fue inevitable que las fuerzas israelíes reaccionaran ante la agresión egipcia.

20. Esto y sólo esto es lo que ha acontecido desde la noche pasada. Israel no puede dar su aquiescencia aceptando que las fuerzas egipcias estén en libertad de atacarnos infligiéndonos bajas mientras que las fuerzas de defensa de Israel deben permanecer pasivas confinándose a sus posiciones y absteniéndose de tomar todas las medidas necesarias para la defensa propia.

21. El hecho de que la agresión egipcia sea la causa de las acciones militares de Israel desde ayer ha de determinar la actitud del Gobierno de Israel respecto de cualquier resolución o resoluciones sometidas al Consejo de Seguridad.

22. La posición de Israel sigue siendo, como lo expresé en mi declaración ante el Consejo de Seguridad el 21 de octubre, que Israel está dispuesto a cesar inmediatamente el

fuego siempre que Egipto haga lo mismo. Según puse de relieve en mi declaración en la sesión anterior, Israel aceptó la cesación del fuego confiando que todos los Estados árabes también la aceptarían.

23. El problema que, conjuntamente con la observancia real del cese del fuego, pesa más fuertemente sobre nosotros es la cuestión de los prisioneros de guerra. Nuestra experiencia pasada nos obliga a abrigar serias preocupaciones en lo concerniente a la situación de los prisioneros de guerra israelíes y a tratar de que se los libere de inmediato dentro del contexto de un intercambio genuino de prisioneros de guerra. Hemos tomado nota de la promesa expresada en la sesión del Consejo celebrada el 21 de octubre en nombre de los patrocinadores de la resolución 338 (1973), de que "debe haber inmediatamente un intercambio de prisioneros de guerra" [*ibid.*, párr. 10]. Según lo declaré en esa oportunidad, consideramos la liberación de todos los prisioneros de guerra que están ahora en poder de los países partes en el conflicto, como una condición indispensable de todo acuerdo de cese del fuego. Israel confía que se adopte una medida urgente a fin de lograr esto.

24. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): He sido autorizado por mi Gobierno para patrocinar con la Unión Soviética un proyecto de resolución [S/11039] que dice lo siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

"Remitiéndose a su resolución 338 (1973) de 22 de octubre de 1973,

"1. Confirma su decisión acerca de una inmediata cesación de todo tipo de fuego y de toda acción militar e insta a que se haga volver a las fuerzas de las dos partes a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego;

"2. Pide al Secretario General que tome medidas para el envío inmediato de observadores de las Naciones Unidas que supervisen la observancia de la cesación del fuego entre las fuerzas de Israel y de la República Árabe de Egipto, utilizando para este fin el personal de las Naciones Unidas que se encuentra ahora en el Oriente Medio y, ante todo, el personal que está ahora en El Cairo."

25. Quisiera reservar mi derecho a comentar brevemente este proyecto en un momento ulterior de los debates.

26. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Me reservo el derecho de hacer uso de la palabra sobre el fondo de la cuestión un poco más adelante.

27. Ahora deseo declarar que la delegación soviética presenta conjuntamente con la de los Estados Unidos de América, un proyecto de resolución que tiene por objeto reafirmar la decisión tomada por el Consejo de Seguridad el 22 de octubre en el sentido de imponer inmediatamente una cesación del fuego y de hacer volver a las tropas cuanto antes a las posiciones que ocupaban en el momento en que

el Consejo prescribió la cesación del fuego que entró en vigor el 22 de octubre de 1973.

28. En el proyecto de resolución se pide también al Secretario General que tome medidas para el envío inmediato de observadores de las Naciones Unidas a la región de la cesación del fuego. Quisiera poner de relieve especialmente que ambos patrocinadores de la resolución, tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos, consideran que las tropas de ambas partes deben volver precisamente a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego prescrita por la resolución 338 (1973), es decir, a las posiciones en que se encontraban el 22 de octubre a las 12.50, hora de Nueva York.

29. La delegación soviética hace un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que tomen sin demora una decisión basada en el proyecto de resolución presentado y hago la propuesta formal de que, en vista de la urgencia de esta cuestión y de la excepcional situación reinante, la resolución se ponga a votación inmediatamente y todas las delegaciones que deseen intervenir lo hagan después de que se apruebe la resolución.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo una lista de los nombres de los representantes que solicitaron hacer uso de la palabra antes de que se proceda a la votación.

31. Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

32. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): He pedido formalmente que se ponga a votación la resolución. Solicito que se someta a votación mi propuesta de procedimiento de que se vote sin demora sobre el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética y los Estados Unidos de América.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de China para una cuestión de orden.

34. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, la delegación china desearía hablar. No podemos permitir que se nos imponga un punto de vista. ¿Puedo hablar ahora?

35. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Cuestión de orden, cuestión de orden.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha planteado una cuestión de orden. ¿Puedo pedir al representante de China que espere mientras atendemos a la cuestión de orden planteada por el representante de la Unión Soviética?

37. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): No se trata no de una "imposición", sino de un proyecto de resolución que todos los miembros del Consejo de Seguridad conocen desde hace varias horas. La resolución es muy simple. El agresor violó la decisión del Consejo sobre la cesación del fuego. Me

- refiero a Israel. Egipto, como víctima de la agresión, se dirigió al Consejo de Seguridad para pedirle que convocara a una reunión urgente del Consejo. Se fijó la reunión para las 12.00 horas, pero debido a una serie de maniobras, no empezó hasta las 16.30 horas. La cuestión es urgente y la situación, de emergencia. De conformidad con el artículo 34 del reglamento provisional, propongo que se vote sobre este proyecto y, que el debate tenga lugar a continuación de ello. Por ello, hago la propuesta formal de que mi propuesta de procedimiento de que se ponga a votación la resolución se someta a la decisión del Consejo de Seguridad.
38. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Solicito al representante de China que manifieste lo que yo entiendo ser su moción de orden.
39. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, la declaración que acaba de hacer mi colega, el Sr. Malik, es completamente inaceptable. Antes de que se haya presentado siquiera el proyecto de resolución de los Estados Unidos y la Unión Soviética no se permite que nadie hable. Esta es una actitud equivocada, y nos oponemos enérgicamente a ella. Las Naciones Unidas no son una herramienta para que la manejen las dos superpotencias.
40. Esta mañana el Presidente del Consejo de Seguridad informó a la delegación china de que se celebraría una sesión urgente del Consejo de Seguridad para tratar la presunta violación del cese del fuego en el Oriente Medio. Después de llegar al salón de conferencias se informó a la delegación china de que no habría sesión del Consejo de Seguridad y que los Estados Unidos y la Unión Soviética llegarían a un acuerdo, que sería posteriormente transmitido como consenso al Secretario General para su aplicación.
41. La delegación china se opone enérgicamente a la práctica aviesa de utilizar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como una herramienta con la que las dos superpotencias pueden hacer juegos malabares a su antojo. A nuestro modo de ver, esto también demuestra una absoluta falta de respeto por los demás Estados miembros del Consejo de Seguridad. La delegación china no puede tolerar esa práctica. Tenemos algo que decir. Creemos que los demás Estados miembros del Consejo de Seguridad también tienen algo muy sincero que decir.
42. Ahora la delegación china desearía exponer una vez más sus opiniones sobre la situación en el Oriente Medio y sobre la manipulación del Consejo de Seguridad por las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética.
43. Desde el 6 de octubre las grandes masas de soldados y pueblo de Egipto, Siria y Palestina han alcanzado una serie de brillantes victorias en su lucha heroica contra la agresión israelí. Las banderas nacionales de Egipto han flameado una vez más sobre los territorios de la ribera oriental del Canal de Suez, que estuvieron ocupados durante más de seis años. Los soldados y el pueblo de Siria han causado cuantiosas bajas en las tropas enemigas en las Alturas de Golán. Los guerrilleros palestinos también han lanzado valientes ataques. La lucha sagrada contra la agresión . . .
44. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Cuestión de orden.
45. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*interpretación del chino*): Esto no tiene justificación, Sr. Presidente. No tiene justificación que el representante de la Unión Soviética interrumpa mi exposición. ¿Por qué habría de tener él semejante privilegio?
46. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo decir al representante de China que es práctica normal de este Consejo que cuando un miembro plantea una cuestión de orden se le debe dar oportunidad a ese miembro . . .
47. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, yo no interrumpí la declaración de él. El debería permitirme que yo terminara la mía. Sr. Malik, usted puede hablar cuando le corresponda. ¿No podría esperar un poco?
48. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Moción de orden.
49. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hago un llamamiento al representante de la Unión Soviética para que permita . . .
50. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Cuestión de orden. Deseo señalar que el que con vanos argumentos retrasa la aprobación por el Consejo de una resolución urgente tendiente a refrenar al agresor ayuda a este último. Por ello insisto en que el proyecto de resolución presentado en una reunión del Consejo que ha sido convocada con urgencia a petición de la víctima de la agresión, se someta inmediatamente a votación.
- En este momento varios representantes, sin que la Presidencia les hubiera dado la palabra, intervienen simultáneamente desde sus asientos en la mesa del Consejo y otros desde sus lugares en la sala.*
51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Orden, por favor. Se suspende la sesión por 10 minutos.
- Se suspende la sesión a las 17.10 horas y se reanuda a las 17.30 horas.*
52. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de China.
53. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, mi exposición fue interrumpida. Deseo expresar mi descontento y hacer oír mi protesta.
54. El 21 de octubre, la Unión Soviética y los Estados Unidos confeccionaron un proyecto de resolución sin permitir a nadie que lo estudiara y sin dar a nadie el tiempo necesario para informar y pedir instrucciones a sus respectivos gobiernos, tratando de lograr una rápida aprobación del proyecto de resolución por el Consejo. Tal imposición es intolerable. En lo que a la representación china respecta, habida cuenta de la situación total nos abstuvimos de vetar el proyecto y optamos por no participar en la votación. Podíamos muy bien haberlo vetado. ¿Por qué no? ¿Por qué no habría de ser posible vetar un proyecto de resolución de los Estados Unidos y la Unión Soviética? Sin embargo, se ha abusado de nuestra buena voluntad.

55. Hoy no teníamos el texto chino del proyecto de resolución antes de que fuera presentado ni lo tenemos todavía. ¿Cómo podemos votar? Ahora se habla de votar inmediatamente. ¿Acaso el mundo pertenece exclusivamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética? No. Los chinos tienen derecho a hablar. Los demás miembros del Consejo tienen derecho a hablar. Dado que usted interrumpió mi declaración, Sr. Presidente, desearía empezar desde el comienzo.

56. Sé que mi colega, el Sr. Malik, tiene algo que decir. Por supuesto, Sr. Malik, pero por favor espere. ¿Qué importancia tiene? Si la verdad está de su lado, ¿qué importancia tiene que espere usted unos momentos? ¿No es así? Debe usted hacer las cosas con estilo. Muestre su estilo. ¿Por qué la prisa? No corre tanta prisa. No tiene importancia. Si usted tiene algo que decir, puede decirlo. Hay un lugar para que usted lo diga: puede usted decirlo aquí. Por favor espere, no tenga tanta prisa. Lo conozco a usted desde hace decenas de años. Nunca ha cambiado sus antiguos hábitos. ¿Por qué no cambia sus costumbres un poco?

57. Ahora, Sr. Presidente, desearía empezar desde el comienzo, y solicito su indulgencia.

58. Esta mañana el Presidente del Consejo de Seguridad informó a la delegación china de que se celebraría una sesión urgente del Consejo de Seguridad para tratar la presunta violación del cese de fuego en el Oriente Medio. Después de llegar al salón de conferencias se informó a la delegación china de que no habría sesión del Consejo de Seguridad y que los Estados Unidos y la Unión Soviética llegarían a un acuerdo que sería posteriormente transmitido como consenso al Secretario General para su aplicación.

59. La delegación china se opone enérgicamente a la práctica aviesa de utilizar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como una herramienta con la cual las dos superpotencias pueden hacer juegos malabares a su antojo. A nuestro modo de ver, esto también demuestra una absoluta falta de respeto por los demás Estados miembros del Consejo de Seguridad. La delegación china no puede tolerar esa práctica. Tenemos algo que decir. Creemos que los demás Estados miembros del Consejo de Seguridad también tienen algo muy sincero que decir.

60. Ahora la delegación china desearía exponer una vez más sus opiniones sobre la situación en el Oriente Medio y sobre la manipulación del Consejo de Seguridad por las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética.

61. Desde el 6 de octubre las grandes masas de soldados y pueblo de Egipto, Siria y Palestina han alcanzado una serie de victorias brillantes en su lucha heroica contra la agresión israelí. Las banderas nacionales de Egipto han flameado una vez más sobre los territorios de la ribera oriental del Canal de Suez, que estuvieron ocupados durante más de seis años. Los soldados y el pueblo de Siria han causado cuantiosas bajas en las tropas enemigas en las Alturas de Golán. Los guerrilleros palestinos también han lanzado valientes ataques.

62. La lucha sagrada contra la agresión y por la recuperación de los territorios ocupados de Palestina en que están

empeñados los soldados y el pueblo de Egipto, Siria y Palestina ha superado la situación de "ni guerra ni paz" deliberadamente creada por las dos superpotencias en el Oriente Medio para servir a sus respectivos intereses, ha acabado con el mito de la "invencibilidad" de Israel y ha demostrado la firme voluntad de luchar del pueblo árabe y el palestino, quienes han recibido un gran estímulo. Al mismo tiempo, uno a uno muchos países árabes han mandado tropas al frente de guerra contra la agresión, que han peleado hombro a hombro con los soldados y el pueblo de Egipto, Siria y Palestina.

63. Muchos otros países y pueblos árabes están apoyando y asistiendo activamente de diversas maneras la guerra contra la agresión, demostrando una unión militante sin precedentes entre los países árabes en su lucha común contra el enemigo. Los hechos prueban que el árabe y el palestino son pueblos heroicos y que la lucha en que están empeñados desde el 6 de octubre es perfectamente justa. Las Naciones Unidas y todos los países y pueblos del mundo respetuosos de la justicia y amantes de la paz tienen el deber de brindar su apoyo y asistencia más activos a esta lucha, y nadie tiene derecho a poner obstáculos ni sabotear sus esfuerzos.

64. Sin embargo, debemos destacar aquí con indignación que las dos superpotencias han desempeñado un papel ignominioso durante todo el incidente. Todos saben muy bien que el peligroso desarrollo de los acontecimientos en el Oriente Medio no ha sido causado por el pueblo árabe y el palestino; sino por la agresión y las provocaciones sionistas israelíes, con el apoyo y la connivencia de las dos superpotencias. Después de que Israel desencadenó las recientes provocaciones, las dos superpotencias han proporcionado armas sucesivamente a las partes beligerantes. Cabe señalar que al proveer de armas a los países árabes el propósito de la Unión Soviética no es de ninguna manera darles verdadero apoyo para resistir las provocaciones israelíes, sino controlar el desenvolvimiento de la situación en el Oriente Medio de tal modo que no exceda los límites que ha acordado con la otra superpotencia.

65. La Unión Soviética también ha dicho con gran convicción que la lucha de los pueblos árabes contra la agresión enfrentaba a la distensión con un "peligroso desarrollo de acontecimientos" y que el desenvolvimiento de la situación perjudicaba el aflojamiento de la tensión recientemente alcanzado.

66. ¿Qué demuestra esto? Demuestra que lo que la Unión Soviética llama distensión se basa en el acatamiento sumiso del dominio conjunto de las dos superpotencias por parte de todas las naciones y los pueblos oprimidos. Los Estados Unidos y la Unión Soviética, rivalizando entre sí y a la vez actuando en connivencia, han condenado y obstaculizado de todas las maneras posibles la justa lucha de los pueblos egipcio, sirio y palestino contra la agresión, y tratan por todos los medios de estrangularla, con objeto de poner fin a la lucha de los palestinos y otros pueblos árabes atándolos de pies y manos y dejándolos a merced de las dos superpotencias.

67. Con el fin de seguirse repartiendo las esferas de influencia en el Oriente Medio y volver a imponer la

situación de "ni guerra ni paz" sobre los pueblos árabes, las dos superpotencias, después de agitadas negociaciones entre bastidores a favor de sus respectivos intereses, presentaron un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad temprano en la mañana del 22 de octubre, en un intento de valerse de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad como de una herramienta contratada por las dos superpotencias para poner un sello de aprobación a sus sucios tratos.

68. Toda persona perspicaz verá claramente que el denominado proyecto de resolución es aún más ambiguo que la resolución 242 (1967) y es sólo un trozo de papel, un fraude que no puede resolver ningún problema. De hecho, la delegación china no estaba a favor del denominado proyecto de resolución. Sin embargo, tomando en consideración los deseos de algunos países interesados, la delegación china se abstuvo de votar en contra del proyecto y no participó en la votación. Como habíamos previsto, en cuanto el proyecto de resolución fue aprobado, los sionistas israelíes inmediatamente siguieron ampliando de manera flagrante su frente de agresión contra Egipto y Siria. De ello se desprende que lo que la Unión Soviética llama justicia es parcialidad hacia Israel.

69. Apoyamos firmemente a Egipto y Siria en su justa denuncia de la agresión ampliada de Israel. Cualesquiera sean las medidas que adopten los pueblos egipcio, sirio y palestino en su propio suelo ocupado para recuperar sus territorios perdidos, todas serán justas, mientras que la menor provocación de Israel constituirá un acto criminal.

70. Sostenemos que las dos superpotencias, que continuamente han venido obstaculizando y sabotando la justa lucha de los ejércitos y los pueblos de Egipto y Siria y que han confeccionado el proyecto de resolución mencionado, deben ser consideradas total e indiscutiblemente responsables de la reciente agresión ampliada del sionismo israelí.

71. Después de la resolución del 22 de octubre, los Estados Unidos y la Unión Soviética han presentado hoy un nuevo proyecto de resolución sobre lo que denominan la supervisión del cese del fuego. Este es un nuevo insulto a las Naciones Unidas. Tal como la resolución previa, este proyecto de resolución es simplemente un pedazo de papel que no condena la agresión ampliada de Israel, pone a agresor y agredido al mismo nivel y todavía no hace la más mínima mención de la exigencia del retiro inmediato de los agresores israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

72. En resumidas cuentas, la delegación china se opone a este proyecto de resolución.

73. También me parece necesario subrayar que la trayectoria de las Naciones Unidas hasta llegar al presente estado de cosas ha rebasado los límites tolerables. ¿Qué necesidad hay de que existan las Naciones Unidas? ¿No sería suficiente el dominio conjunto de los Estados Unidos y la Unión Soviética con un Secretario General por añadidura? Sin embargo, por respeto a los países interesados estudiamos este proyecto de resolución, pero nunca permitiremos que nos lo impongan. Quieren forzar la aprobación de un proyecto de resolución antes de que se distribuya. ¿Qué clase de lógica es esa? Si los países interesados,

repito, los países interesados, quieren tal cosa, no tenemos alternativa, pero lo máximo que podemos hacer es abstenernos de oponernos. Sin embargo, estamos íntimamente convencidos de que las grandes masas del pueblo árabe nunca permitirán que las superpotencias las controlen perpetuamente. La historia es larga. El pueblo inevitablemente continuará la lucha y seguirá viviendo. Cuando dentro de unas décadas miremos hacia atrás, todo esto no será más que un intermedio.

74. Es preciso reconocer que ya pasaron los días en que las superpotencias podían manipular y dominar los asuntos del mundo. Ni una superpotencia ni las dos combinadas pueden imponer su voluntad sobre los pueblos del mundo, los países del tercer mundo y otros Estados miembros del Consejo de Seguridad. Los palestinos y otros pueblos árabes son pueblos dotados de conciencia política y una fuerte voluntad. Puestos a prueba y templados en la lucha contra la agresión en los años pasados y en los días recientes, menos aún permitirán dócilmente ser manipulados y engañados por las dos superpotencias. Cuentan con la simpatía y con el apoyo de los 700 millones de chinos, de los numerosos países y pueblos del tercer mundo y de todos los que respetan la justicia.

75. Mientras no se restablezcan los derechos nacionales de los palestinos y no se recuperen los territorios perdidos de los países árabes, no puede haber una paz duradera en el Oriente Medio. Los heroicos pueblos árabes y palestino extraerán las conclusiones necesarias de lo hecho por las dos superpotencias, seguirán rechazando la situación de "ni guerra ni paz" que las dos superpotencias tratan de imponerles nuevamente, continuarán su persistente lucha, fortalecerán su unidad, actuarán independientemente y por iniciativa propia, se fortalecerán sin cesar, superarán todo tipo de obstrucciones y dificultades y continuarán su justa lucha contra la agresión. El gran pueblo árabe ciertamente obtendrá la liberación.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay otros oradores inscritos en mi lista. Considero, por lo tanto, que los miembros del Consejo están dispuestos a pasar a la votación sobre el proyecto de resolución S/11039.

Se procede a votación ordinaria.

Por 14 votos contra ninguno, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

Un miembro (China) no participó en la votación.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto después de la votación.

78. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo que conste en actas el hondo pesar de mi delegación ante la interrupción de nuestro debate como consecuencia de un desafortunado desorden. Deseo también felicitar a nuestro Presidente, Embajador McIntyre, por los esfuerzos que realizó para poder restablecer el orden en la sala. Todo esto ha sido tanto más lamentable cuanto que estamos tratando una cuestión muy

¹ Véase resolución 339 (1973).

urgente. Se trata de la paz, y mientras hablamos hay hombres que están muriendo.

79. Mi delegación, por su parte, estaba dispuesta a permitir que el representante de China hiciera uso de la palabra. No creíamos que fuera a hablar durante mucho tiempo. La cuestión ha sido resuelta y esperamos fervientemente que interrupciones de este tipo no se vuelvan a repetir.

80. Los Estados Unidos se han asociado con la Unión Soviética para presentar el proyecto de resolución aprobado por el Consejo, como consecuencia de su preocupación de que la cesación del fuego ordenada por el Consejo el 22 de octubre sea efectiva de manera completa y lo más rápidamente posible.

81. Ha habido acusaciones de ambas partes de que al parecer la otra parte cometió violaciones. Naturalmente, en este momento es imposible determinar la exactitud de estas acusaciones. No ha habido pruebas de ninguna fuente objetiva a nuestra disposición.

82. La resolución que hemos aprobado confirma la decisión del Consejo del 22 de octubre relativa a una cesación inmediata de todo tipo de lucha y de actividad militar y pide que las fuerzas de las dos partes vuelvan a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego. Se pide también al Secretario General que tome medidas para el envío inmediato de observadores de las Naciones Unidas que supervisen la cesación del fuego, utilizando para este fin el personal de las Naciones Unidas que se encuentra ahora en el Oriente Medio y, ante todo, el personal que está ahora en El Cairo.

83. Consideramos que la característica principal de esta resolución es la de que el Consejo confirma su posición sobre la cesación del fuego y la de que prevé la presencia de observadores entre las fuerzas de Israel y de la República Árabe de Egipto. La disposición anterior ponía fin al derramamiento de sangre; la segunda tendrá como resultado la creación de una clara línea de demarcación que separará las fuerzas de ambos lados.

84. Por razones de principio, hemos convenido con la disposición de la resolución que insta a las fuerzas a volver a las posiciones que ocupaban cuando fue efectiva la cesación del fuego. Ese principio de volver a las posiciones ocupadas antes de que estallaran las hostilidades lo incluimos en nuestra declaración del 8 de octubre ante este Consejo [1743a. sesión]. Consecuentes con nuestra opinión de aquel momento, hoy hemos convenido en que las fuerzas deben regresar a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego. Pero debemos señalar que habrá muchas dificultades para establecer las líneas reales de cesación del fuego y para fijar las posiciones de las fuerzas que han estado maniobrando en el desierto. Tengo esperanzas de que esto no se convierta en nuestra preocupación central, puesto que lo que estamos buscando es una paz justa y duradera.

85. Es importante que las Naciones Unidas reanuden inmediatamente la tarea de observar las fuerzas de las partes. Afortunadamente las Naciones Unidas tienen en esa misma zona funcionarios que pertenecen a la organización

de supervisión de la tregua y que pueden actuar rápidamente en la zona de cesación del fuego. Ya aprobada la resolución, se podría pedir al Secretario General, a través del Jefe de Estado Mayor de la organización de supervisión de la tregua, que inmediatamente coloque observadores en el lugar y que le envíen sus informes sobre todos los hechos en la zona de contacto entre las dos partes. Esos informes, por supuesto, serían transmitidos inmediatamente al Consejo de Seguridad.

86. Por último, debemos mirar hacia el futuro. Nuestra tarea primordial es garantizar que la cesación del fuego sea efectiva y que se detenga el derramamiento de sangre. Por lo tanto, estamos satisfechos de que el Consejo de Seguridad haya aprobado la resolución de los Estados Unidos y la Unión Soviética, a fin de que cese la lucha y comiencen las negociaciones con miras a obtener una paz justa y duradera.

87. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Era muy tarde, la noche del domingo y la madrugada del lunes, en la sesión extremadamente urgente convocada el 21 y 22 de este mes, cuando se nos pidió que adoptáramos el proyecto de resolución conjunto soviético-americano, en el que se solicitaba una cesación inmediata del fuego en el lugar y la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Hemos adoptado ese proyecto de resolución que en la actualidad es la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esa resolución tiene dos días de vida. Expresamos la esperanza que después del cese del fuego llegue finalmente la paz para salvar no solamente las vidas de los combatientes que participan en las operaciones bélicas, sino también a las futuras generaciones de los mismos acontecimientos trágicos. La paz era nuestra sincera esperanza y nosotros no deseáramos que esa esperanza se transformara nuevamente en una ilusión.

88. El cese del fuego en el lugar debería haber surtido efecto y todas las operaciones militares debían concluir 12 horas después de la adopción de la resolución. Mediante un comunicado especial del 22 de octubre de 1973, Egipto aceptó la resolución. Pero menos de 40 horas han transcurrido y una vez más enfrentamos la conducta usual de Israel, que utiliza el cese del fuego para lograr ventajas militares, pisoteando las decisiones del Consejo de Seguridad y esta vez poniendo en riesgo las seguridades, explícitas o implícitas, dadas por los patrocinadores de que todos esperábamos de que la resolución fuese acatada. Ahora, hemos recibido nueva información en el sentido de que las fuerzas armadas de Israel tratan de proseguir sus operaciones en la ribera occidental del Canal de Suez y en los otros frentes, atacando nuevamente a Siria con un fuego intenso y renovado en clara violación del cese de fuego dispuesto por la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

89. El Consejo de Seguridad y todas las partes internacionales responsables, especialmente aquellas envueltas en la situación del Oriente Medio en forma tan directa, tienen la obligación y el deber de acuerdo con la Carta de hacer que Israel termine sus bombardeos y todas sus actividades militares, aplicando de inmediato la resolución 242 (1967), como se señala en el párrafo 2 de la resolución 338 (1973) en todas sus partes. El retiro de las fuerzas de ocupación de

Israel de todos los territorios árabes ocupados durante la guerra de 1967, regresando a las líneas del 5 de junio de 1967, es una de las normas básicas de la resolución 242 (1967) y su ejecución inmediata significa que Israel debe comenzar a retirarse ahora mismo.

90. En su lugar, tenemos una situación que recuerda la dolorosa experiencia de cada cese del fuego, que resultó en que Israel extendiese su ocupación territorial, lo que contribuyó siempre a sembrar nuevas semillas de posibles guerras en el Oriente Medio. Hemos de concluir entonces que una vez adoptado el proyecto soviético-americano, una vez que la resolución 338 (1973) haya sido aplicada sin demoras, en lugar de ir en busca de una paz justa y duradera, no obstante todas las seguridades que se han dado a fin de permitirle al Consejo adoptar su importante decisión los días 21 y 22 de este mes, Israel nuevamente ha quebrado toda promesa de paz porque ocupa los territorios de otros pueblos, lo que significa la guerra.

91. Mi delegación, consciente de la urgencia de la situación imperante, que llevó a una pronta acción del Consejo de Seguridad, votó en favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/11039.

92. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Cuando aceptamos la resolución de cese del fuego lo hicimos confiando en que sería acatada, y por lo tanto no entramos a discutir sus consecuencias. Si señalamos la forma apresurada en que se nos presentó e hicimos notar nuestro rechazo como miembros leales de esta Organización y como país no alineado, de cualquier concepto de condominio que pueda reducir a este Consejo a ser un órgano que dé el visto bueno de los asuntos que considere. Observamos que esto constituiría un insulto para este Consejo — y en consecuencia, para las Naciones Unidas — si los términos “con los auspicios apropiados”, pudieran significar otra cosa que esta Organización. Por otra parte, estamos dispuestos a dejar de lado todas aquellas consideraciones si se contribuyera a un efectivo cese del fuego.

93. Lamentablemente, ahora se ve que nada hemos conseguido a través de la adopción de la resolución 338 (1973).

94. No quisiera ahora jactarme de haber estado en lo cierto. Pero lo que está ocurriendo ahora en el campo de batalla se debe a la ausencia de un instrumento que ponga en práctica el deseo y la voluntad de este Consejo. Hubiéramos querido que las Potencias o sus interlocutores, que han preparado esa resolución, también hubieran elaborado un instrumento idóneo para ponerla en práctica. No podemos hablar de cese del fuego sin referirnos a las modalidades de la supervisión del control y si nuestros temores se confirman, ha de suceder lo peor. ¿Cuál es el mecanismo para la aplicación inmediata de la resolución 242 (1967) en relación con el párrafo 2 de la resolución 338 (1973)? ¿Cuál es el procedimiento para las negociaciones a que se refiere el párrafo 3 de esa resolución? Se ha dicho que esas negociaciones y la aplicación de la resolución 242 (1967) deberán ser concurrentes con el cese del fuego, es decir, que deberá tener lugar al mismo tiempo, si les asignamos a las palabras el significado que les da el diccionario.

95. Sin embargo, no debemos dejar de lado nuestras responsabilidades. Es decir de este Consejo aplicar inmediatamente su resolución con una decisión que refuerce las atribuciones de los observadores de las Naciones Unidas que están listos allí en la zona y a quienes se encargará la misión de observar y controlar el cese del fuego. Las Potencias que concibieron la resolución solicitan que el Secretario General pueda poner en práctica la resolución del Consejo. Nosotros le hemos confiado esa tarea a través de la resolución 242 (1967) y hemos reafirmado nuestro apoyo a esa resolución ayer. Si pedimos a las partes que apliquen la resolución 242 (1967) en su totalidad, no podemos al mismo tiempo violar esa resolución, diluyendo o negando las funciones del Secretario General y del Consejo de Seguridad. Ese fue el espíritu con el que originalmente se votó el proyecto de resolución que figura en el documento S/11039.

96. Nosotros no creemos que la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad sea un “¡Abrete sésamo!” De por sí no silenciará los disparos. Llevemos nuestras palabras a la práctica y no nos engañemos. El motivo es obvio. El silencio de las máquinas bélicas no es la paz. Es solamente el punto de partida hacia la paz pero se trata de un camino muy largo. Se necesita mucha buena voluntad. Ni siquiera un genio podrá resolver estas cuestiones. El espíritu de esa región se ha ido emponzoñando durante más de medio siglo y la paz es predominantemente, una actitud mental. No podrá alcanzarse mediante trucos ni a través de compromisos vagos entre las Potencias fuera de esta Organización.

97. Sir Donald MAITLAND (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que el Consejo acaba de adoptar puesto que nos pareció claro que era necesario tomar urgentemente medidas para apoyar la resolución 338 (1973) adoptada ayer por este Consejo. Si bien acogemos con beneplácito el hecho de que Egipto e Israel han acatado el llamamiento para poner fin a la lucha, el cese del fuego no es todavía claramente efectivo; la lucha prosigue en algunas zonas. De acuerdo con esta circunstancia, es deber del Consejo hacer nuevamente un llamamiento a todas las partes que participen en la actual lucha para que pongan fin de inmediato a todas las actividades militares.

98. Mi delegación también acogió con beneplácito el hecho de que la resolución que acabamos de adoptar especifica el envío inmediato de observadores de las Naciones Unidas para supervisar el cese del fuego en Egipto. Estoy de acuerdo con el Primer Ministro del Sudán en que, ahora viendo lo que ya sucedió, sabemos que un cese del fuego en una situación militar tan compleja no podría haberse vigilado a sí mismo. Para mantener el cese del fuego deben concluirse los arreglos adecuados para supervisarlos en el terreno y éstos deben ser del tipo que se han puesto a prueba y que en general han demostrado ser efectivos durante los años. Al respecto, a mi delegación le parece que está claro que el número existente de Observadores de las Naciones Unidas podría ser inadecuado para la tarea que se les ha de encomendar y que este número podría muy bien tener que aumentarse si es que han de poder estar en condiciones de proporcionar a este Consejo con la necesaria cobertura amplia y general. Si esto se demostrase ser así, mi delegación no tendría objeción alguna en que el Secretario

General tome las medidas necesarias en consultas con el **Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina.**

99. Si en lo que he dicho me he concentrado en el cese del fuego, no se debe a que mi delegación no adjudique la mayor importancia a la iniciación, lo más pronto posible, de las negociaciones mencionadas en los párrafos 2 y 3 de la resolución 338 (1973) que están destinadas a lograr la aplicación de la resolución 242 (1967). Más bien, la verdad es lo contrario: se debe a que consideramos que debiera iniciarse de inmediato la difícil y delicada tarea de alcanzar una solución. Por eso creemos que el cese del fuego debe efectuarse sin demora.

100. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducción del ruso): El Consejo de Seguridad ha sido convocado hoy con suma urgencia a petición del Gobierno de Egipto para examinar la cuestión de la violencia por Israel de la decisión del Consejo referente a la cesación del fuego. El Consejo de Seguridad tomó esta decisión en su resolución 338 (1973), aprobada el 22 de octubre.

101. En la declaración del representante de Egipto en el Consejo de Seguridad se han enumerado hechos concretos en el sentido de que las fuerzas armadas israelíes, en violación de la decisión del Consejo sobre la cesación del fuego, reanudaron las hostilidades contra Egipto con la participación de poderosas unidades militares con el objeto de extender los territorios que habían usurpado. Así, pues, el Consejo de Seguridad volvió a enfrentar el hecho de un nuevo desafío de Israel, que desdeña las decisiones del Consejo sobre la cesación del fuego y continúa su agresión en el Oriente Medio.

102. El Consejo conoce bien la actitud cínica y despectiva de Israel para con las decisiones del Consejo y las Naciones Unidas en general. Hace muy poco, en la última sesión del Consejo, el representante de Israel lanzó andanadas desafiantes, ofensivas y despectivas contra las Naciones Unidas. El Consejo ha examinado muchas veces la cuestión de la violación por Israel de las decisiones de las Naciones Unidas y ha condenado severamente a Israel por ello. Ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas ha sido condenado tantas veces por el Consejo y la Asamblea General como Israel por sus actos de agresión contra los Estados árabes.

103. La aversión, y aún más, el odio de Israel por las Naciones Unidas es perfectamente comprensible. Estas decisiones de las Naciones Unidas no han sido ni son del gusto de los agresores y racistas cuya política y cuyos actos las Naciones Unidas han condenado y siguen condenando reiteradamente, de la forma más categórica. Sin embargo, como es de todos sabido, las Naciones Unidas fueron creadas con el objeto de mantener y fortalecer la paz, de garantizar la seguridad internacional, de refrenar a los agresores, y el agresor está obligado a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad y a cumplirlas fielmente. Sin embargo, en estos momentos, se repite la consabida historia de los actos de Israel. A esta hora, en estos minutos, en que se celebra la sesión del Consejo de Seguridad, las fuerzas armadas israelíes siguen tratando de extender su invasión del territorio egipcio.

104. Como es sabido, el Gobierno de Egipto declaró que aceptaba la decisión del Consejo de Seguridad sobre la cesación del fuego y de las acciones militares, de estricta conformidad con el plazo fijado en la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, Tel Aviv, que prosigue su política de agresión y expansión en el Oriente Medio, decidió aprovechar que Egipto respetaba la decisión del Consejo de Seguridad para asestar nuevos golpes a traición con el fin de adueñarse de nuevas posiciones estratégicas y extender su cabeza de puente.

105. En la situación sumamente grave que se ha producido ahora en el Oriente Medio, preñada de peligros para el mantenimiento de la paz internacional, la delegación soviética consideró necesario que el Consejo de Seguridad fuera convocado inmediatamente, y al efecto dio un apoyo total e inmediato a la propuesta de la delegación de Egipto presentada por el Sr. El-Zayyat, Ministro de Relaciones Exteriores, y por el Sr. Abdel Meguid, Representante Permanente ante las Naciones Unidas. Inmediatamente adoptamos medidas tendientes a que el Consejo de Seguridad tomara una decisión en la que reafirmara su resolución de 22 de octubre y volviera a exigir al agresor que devolviera los territorios de que se había apoderado después de la entrada en vigor de la cesación del fuego.

106. La delegación soviética se siente satisfecha de que el Consejo de Seguridad también haya podido tomar la decisión de emergencia, como medida eficaz, de pedir al Secretario General que enviara urgentemente observadores al lugar de la cesación del fuego para obligar a Israel a que respetara las decisiones del Consejo sobre la cesación del fuego y a que retirara sus tropas de los territorios de que se había apropiado después de la cesación del fuego.

107. Los intentos de Israel de continuar su política expansionista en el Oriente Medio aprovechándose de que Egipto observa las decisiones del Consejo de Seguridad son inadmisibles y el Consejo de Seguridad no puede tolerarlos. Es hora de poner fin a este actitud insolente y cínica de Israel con respecto a las decisiones del Consejo de Seguridad.

108. En relación con esta violación por Israel de la decisión del Consejo de Seguridad relativa a la cesación del fuego, el Gobierno soviético emitió hoy una declaración especial urgente. Voy a leerla en la sesión del Consejo de Seguridad para conocimiento de sus miembros.

“El mundo entero acogió con satisfacción y alivio la decisión del Consejo de Seguridad del 22 de octubre referente a la cesación del fuego y de todas las acciones militares en el Oriente Medio.

“Los dirigentes egipcios declararon estar dispuestos a cumplir esta decisión del Consejo de Seguridad y a poner fin a las acciones militares en el frente egipcio-israelí.

“El Gobierno de Israel también declaró estar de acuerdo con esta decisión del Consejo de Seguridad. No obstante, esta declaración de Tel Aviv resultó ser en realidad una burda mentira en que se escudó la camarilla militarista israelí para arremeter a traición contra las posiciones de las tropas egipcias, así como contra centros poblados

pacíficos de la República Árabe de Egipto. Estos actos del Gobierno de Israel son un abierto atropello de la decisión del Consejo de Seguridad, un reto a los pueblos del mundo entero. El Gobierno de Israel es enteramente responsable de estas graves violaciones de la decisión del Consejo de Seguridad.

“El Gobierno soviético y todo el pueblo soviético expresan su airada protesta contra estos actos desleales del Gobierno israelí y exigen que Israel haga cesar inmediatamente el fuego y todas las acciones militares contra las tropas de Estados árabes y repliegue sus tropas a la línea de la cesación del fuego del 22 de octubre, de conformidad con la decisión del Consejo de Seguridad de 22 de octubre de 1973.

“El Gobierno soviético advierte — quisiera que el representante de Israel escuchara mi declaración — al Gobierno de Israel de las gravísimas consecuencias que entraña el que continúe llevando a cabo actos de agresión contra la República Árabe de Egipto y la República Árabe de Siria.”

109. Unas palabras acerca de la cínica intervención antisoviética del representante de China. China, al demorar la aprobación por el Consejo de la resolución, ha ayudado al agresor a continuar violando la cesación del fuego durante más tiempo.

110. El reglamento da base para poner a votación sin debate una propuesta. La cuestión es extraordinariamente urgente; a ello se debió la petición de la delegación de Egipto. La sesión del Consejo fue convocada para las 12 horas. Se retrasó hasta las 16.30 horas. El representante de China ha contribuido a demorarla casi hasta las 18 horas.

111. Todos los miembros del Consejo de Seguridad conocían las dos disposiciones primordiales del proyecto de resolución, tendientes a confirmar la resolución 338 (1973) y a exigir su cumplimiento y también a lograr que las tropas del agresor fueran retiradas a la línea del 22 de octubre. Los miembros del Consejo sabían perfectamente que en el proyecto figura también una disposición que persigue que el Secretario General envíe urgentemente a la línea de cesación del fuego a los Observadores de las Naciones Unidas que se encuentran en el Oriente Medio y, en primer término, a los que se encuentran en El Cairo.

112. Egipto pidió que esta resolución se pusiera a votación en el acto. Para ello, el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto se mostró dispuesto a no intervenir hasta que se sometiera a votación la resolución. Y el hecho de que no interviniera ninguno de los miembros del Consejo, excepto China, habla por sí sólo y demuestra que los miembros del Consejo de Seguridad comprendieron la urgencia de la cuestión, se percataron de lo extraordinario de la situación y prefirieron expresar su actitud para con el agresor por medio de una votación sobre esta resolución. Únicamente China retrasó casi una hora y media la aprobación de la resolución, con lo que dio al agresor la posibilidad de violar la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad durante aún más tiempo.

113. El hecho de que todos los demás miembros del Consejo de Seguridad hayan hecho uso de la palabra

después de la votación, y no antes de ella, constituye la mejor lección objetiva posible para los chinos, para los representantes de China y es una bofetada a la delegación de China. Asimismo, revela el aislamiento de China en el Consejo de Seguridad. Nadie la apoyó en este respecto, lo que ha quedado demostrado a las claras. Y aunque el representante de China dé rienda suelta a sus invenciones antisoviéticas, estos hechos concretos son evidentes para todo el mundo y para todas las Naciones Unidas.

114. El Sr. Chiao debe deducir de esto la lección correspondiente, si es que puede comprender la posición en que se ha encontrado en este Consejo de Seguridad. Hizo uso de la palabra porque propugna el caos y la política de “cuanto peor, tanto mejor”. Eso es lo esencial. Amenazó con hacer uso del veto contra una resolución anterior en junio y julio y también contra la de hoy. Pues muy bien, que lo emplee. Quisiera yo ver al Sr. Huang o al Sr. Chiao levantar la mano para vetar la resolución 338 (1973) y la resolución de hoy. ¿A quién ayudarían con este veto? Únicamente a Israel; Israel les erigiría monumentos en Tel Aviv, en señal de gratitud por su ayuda al agresor. A esto conduce la política de China, pero el hecho de que China no se decidiera a aplicar el veto, demuestra la posición cobarde y sin principios en esta cuestión. En el presente caso no se podía hacer uso del veto para ayudar al agresor. Y el representante de China prefirió, en vez de votar alzando la mano, esconderla debajo de la mesa. Pero esta posición también constituye una ayuda al agresor.

115. Si todos los miembros del Consejo de Seguridad escondiéramos la mano debajo de la mesa en la votación de estas resoluciones, ¿quién nos lo agradecería? ¿Egipto o Israel?

116. Háganse esta pregunta, señores. La respuesta es clara: Israel agradecería al Consejo de Seguridad y a sus miembros por haber asumido una posición como la que ha asumido el representante de China en esta cuestión.

117. El Sr. Chiao ha hablado de los brillantes éxitos de los pueblos árabes y de las fuerzas armadas árabes. Pues bien, todos nosotros los admiramos. El pueblo árabe y sus fuerzas armadas han destruido el mito creado por la propaganda sionista en todo el mundo de la supuesta “invencibilidad” de Israel.

118. Las heroicas fuerzas armadas de los pueblos árabes han destruido el mito de que los árabes no saben si pueden combatir.

119. Ahora bien, Sr. Huang y Sr. Chiao — lástima que no esté ya aquí — ¿quién les dio las armas, quién les enseñó a dominar su manejo? ¿China, con su charlatanería antisoviética y su antisovietismo desenfrenado o la Unión Soviética? Háganse esta pregunta y vean cuál es su posición y cuál es la nuestra, quién ayuda al agresor, y quién a la víctima de la agresión. Todos se han convencido de que en su intervención, el Sr. Chiao descargó toda su furia, toda su hiel antisoviética, únicamente contra la Unión Soviética. Ha aprovechado la sesión del Consejo para administrar su dosis habitual de calumnias antisoviéticas. No consideramos necesario responder a ellas, pues ya se han convertido en una costumbre de los representantes de China, como el “padrenuestro” del cristiano ortodoxo. El Sr. Chiao ha

hablado de las Naciones Unidas, de la eficacia de las Naciones Unidas. Ha censurado a las Naciones Unidas. Anteayer, en la sesión del Consejo de Seguridad, escuchamos los ataques cínicos y desdeñosos del representante de Israel contra las Naciones Unidas; hoy el representante de China ha repetido los mismos ataques. Esta es la base de acuerdo entre Israel y China con relación a las Naciones Unidas: denigrarlas, vituperarlas y calumniarlas. Han encontrado en ello una posición común. A Israel no le gusta la resolución 338 (1973). El representante de Israel atacó furiosamente al Consejo de Seguridad, a las Naciones Unidas y a las resoluciones aprobadas por el Consejo en defensa de las víctimas de la agresión y como condena al agresor. A China tampoco le gustan esas resoluciones. Vuelve a haber una base de acuerdo entre China e Israel. Pienso que Israel debería agradecer a China haber asumido tal posición. ¿Cuál ha sido la contribución de China durante dos años para que las Naciones Unidas sean más eficaces? ¿Qué aportación constructiva ha hecho? Señores miembros del Consejo, señores representantes, respondan, por favor. La posición de China en las Naciones Unidas se reduce tan sólo a criticar y a reprobar. Pero si siguen este rumbo, no irán ustedes lejos, señores chinos. Si verdaderamente desean ustedes realzar la eficacia de las Naciones Unidas actúen ustedes conjuntamente con todos los Miembros de las Naciones Unidas, como suele decirse, con todo el mundo. No se consideren a sí mismos los más inteligentes y los más ortodoxos. En dos años no han aportado ustedes nada constructivo a las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas esperan de ustedes propuestas constructivas, iniciativas positivas que las vigoricen para que lleguen a ser un instrumento efectivo para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, para defender a las víctimas de la agresión respecto del agresor. Ustedes hasta ahora no han hecho más que despotricar contra los soviéticos con un antisovietismo desenfrenado, han utilizado la tribuna de las Naciones Unidas para sus ataques antisoviéticos. Pero en esa dirección no irán ustedes lejos. Esa es la situación real.

120. En conclusión, es preciso señalar también que, si China diera al mundo árabe una cantidad de fusiles, ametralladoras, armas automáticas, tanques, cohetes y aviones equivalente a la hiel y a la animosidad que prodigan sus representantes en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas, la ayuda de China sería mucho más beneficiosa para los árabes. El antisovietismo de los representantes de China en las Naciones Unidas en modo alguno sirve de ayuda a los árabes, víctimas de la agresión. Por el contrario, es ventajoso y útil únicamente para el agresor israelí.

121. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Hace escasamente dos días que hemos adoptado la resolución 338 (1973). Sin embargo, se nos dice que los combates no han cesado todavía. En especial, prosiguen las operaciones militares en el frente egipcio-israelí, lo que compromete gravemente la iniciación, a breve plazo, de negociaciones de conjunto sobre el conflicto en el Cercano Oriente. Mi delegación asigna la mayor importancia a que esta negociación se inicie lo más pronto posible. Considera, en consecuencia, que correspondía a nuestro Consejo pronunciarse, de la forma más clara, en favor de una detención inmediata de todas las hostilidades, conforme a la resolución 338 (1973).

122. A este respecto, el proyecto de resolución que se nos ha presentado bajo el patrocinio conjunto de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, y que acabamos de adoptar, responde, a nuestro juicio, al menos en lo inmediato, a las necesidades de la situación. El párrafo 1, relativo al respeto del cese de fuego, estipula que las fuerzas de los beligerantes deben retirarse a las líneas que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego. Esta disposición parece justificarse plenamente.

123. El último párrafo del proyecto de resolución trata de la creación de un sistema de observación sobre las nuevas líneas ocupadas por las fuerzas opuestas. Es importante que el Secretario General sea autorizado a crear de inmediato en el lugar el dispositivo apropiado, utilizando el personal de la ONUVT que se encuentre disponible. En caso de que este personal resultase insuficiente, y teniendo en cuenta las responsabilidades que ha de asumir y la naturaleza de las nuevas líneas de cese de fuego, sería sin duda deseable que el Secretario General fuese autorizado a proceder al reclutamiento de un número suplementario de observadores. El interés que presenta la instalación de un dispositivo de observación que sea satisfactorio no escapará, creo yo, a nadie.

124. Estas consideraciones, que encuentro inútil prolongar, explican el motivo por el cual mi delegación votó en favor del proyecto de resolución que se nos ha presentado, en la esperanza de que pondrá definitivamente término al combate y permitirá también la iniciación, a breve plazo, de una verdadera negociación.

125. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): En la madrugada del 22 de octubre, cuando adoptamos la resolución 338 (1973), comenté las circunstancias y el procedimiento que nos vimos obligados a seguir. No considero necesario ni útil repetir tales comentarios. Sin embargo, cuando adoptamos esa resolución supusimos — al parecer equivocadamente — que todas las partes en el conflicto habían convenido anticipadamente en respetar el cese de fuego, si así lo decidía el Consejo de Seguridad, e iniciar de inmediato la aplicación de la resolución 242 (1967) de este Consejo, emprendiendo negociaciones para lograr una paz justa y duradera. Apenas se puso en vigor el primer párrafo de esa resolución nos vimos enfrentados a quejas relativas a violaciones del cese de fuego.

126. La resolución que acabamos de adoptar hoy se hizo necesaria, en primer lugar, para asegurar que se respetaría el cese de fuego y que toda violación se traería a nuestro conocimiento en forma inmediata, de forma tal que pudieran tomarse las medidas adecuadas. Al votar en favor del proyecto de resolución, nos guiamos por una sola consideración: que las partes que actualmente están luchando lo aceptaran. Esta fue también la suprema consideración que tuvimos en cuenta al apoyar la resolución 338 (1973) de ayer. Es obvio que, con el fin de vigilar la no reanudación de la lucha, serán imprescindibles los observadores de las Naciones Unidas. Quizá debieran haberse previsto incluso en el día de ayer. Los observadores allí existentes pueden ser suficientes si las partes demuestran su buena voluntad de respetar el cese del fuego. Pero si, por desgracia, no son suficientes y si el Secretario General llega a la conclusión de que es necesario aumentar en forma

sustancial el número de observadores, esperamos que el Consejo sea consultado al respecto con toda urgencia. En segundo lugar, esperamos que los observadores sean situados a ambos lados de las fuerzas opuestas a fin de que se nos asegure la cooperación de ambos bandos y podamos recibir los mejores y más objetivos informes.

127. Si bien apoyamos toda clase de medidas para fortalecer el cese del fuego, en nuestra opinión tal cese es sólo un preludio — un preludio temporal — para obtener una paz justa y duradera. Por lo tanto, urgimos que entretanto se hace efectivo el cese del fuego, deben comenzarse inmediatas y simultáneas negociaciones a fin de que los términos de la resolución 338 (1973) sean aplicados con entera buena fe y se eliminen las causas de conflicto en el Oriente Medio dentro de un ambiente de permanencia y de seguridad.

128. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Hace dos días se nos pidió que votásemos un proyecto de resolución prácticamente sin haber tenido tiempo para estudiarlo en la forma debida. Dado que mi delegación no deseaba que la lucha en el Oriente Medio continuase un segundo más de lo necesario, votamos a favor del proyecto de resolución, aunque con algunas aprensiones sobre muchas cuestiones que quedaban sin contestar con respecto a la puesta en práctica de las correspondientes disposiciones. Si hubiéramos pedido en esa oportunidad que los patrocinadores explicaran cómo iban a ponerse en práctica las cláusulas del párrafo 1 sobre el cese del fuego sin prever un instrumento para su verificación y observación, esta sesión tormentosa quizá se habría evitado, aunque la sesión de hace dos días hubiese podido durar algo más.

129. Ahora hemos votado otro proyecto de resolución que se nos ha presentado por las mismas dos superpotencias, porque, aparentemente, las disposiciones concernientes al cese del fuego contenidas en el párrafo 1 de la resolución 338 (1973) no han sido respetadas por las partes. Mi delegación ha votado en favor del proyecto de resolución por las mismas razones que lo hicimos hace dos días, cuando apoyamos la adopción de la resolución 338 (1973), aunque esta vez también con algunas aprensiones. Habríamos votado por el proyecto de resolución con menos aprensiones si los patrocinadores nos hubiesen dado algunas aclaraciones acerca del párrafo 1, en que se dice:

“*Confirma su decisión acerca de una inmediata cesación de todo tipo de fuego y de toda acción militar e insta a que se haga volver a las fuerzas de las dos partes a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego;*”.

130. Nuestras aprensiones se refieren a quién va a determinar dónde se encuentran exactamente esas posiciones y cómo se va a hacer esto. En segundo lugar, cuándo es exactamente el momento en que entra en efecto el cese del fuego, toda vez que aparentemente la lucha no ha cesado desde la aprobación de la resolución. Mi delegación sigue opinando que es crucial para el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio que el párrafo 2 de la resolución 338 (1973) sea aplicado de acuerdo con la única interpretación correcta de la resolución 242 (1967), que es el retiro

inmediato de las fuerzas israelíes a las líneas que ocuparon antes de la guerra de 1967, y que se inicien discusiones sobre las cuestiones más importantes, inclusive el respeto a los legítimos derechos del pueblo de Palestina.

131. Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú): En mi intervención de la noche del domingo 21 de octubre, declaré que “mi delegación no podía oponerse a la aprobación del proyecto de resolución de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América”, adoptado como resolución 338 (1973), “no obstante evidentes imprecisiones” [174a. sesión, párr. 122].

132. Debo decir ahora que mi delegación deplora la continuación de las actividades militares, que es el motivo de esta nueva reunión; pero cree que su continuación podría tal vez atribuirse justamente a las imprecisiones de la resolución 338 (1973) y, además, a la celeridad excesiva con que fue aprobada.

133. Nuevamente hemos aprobado — casi sin considerarlo — un proyecto de resolución sometido por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Compartimos el criterio de que la situación en el frente hace necesaria la acción inmediata del Consejo y, por ello, hemos respaldado tal acción. Sin embargo, debemos dejar constancia de que no han mediado las adecuadas y necesarias consultas previas. Convendría que esto no constituyera un precedente.

134. Bien sabemos que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen, gracias al veto, una situación especial dentro del mecanismo de preservación de la paz que es el Consejo; pero no son los miembros individualmente, sino el Consejo como un todo, el que ha recibido de la Carta la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por esto, el Artículo 28 de la Carta prevé la presencia permanente en la Sede de representantes de todos los miembros del Consejo. No hay, en consecuencia, excusa alguna para no efectuar consultas entre todos sus miembros, grandes y pequeños.

135. Por cierto, el proyecto de resolución que hemos aprobado, en la medida en que se remite a la resolución 338 (1973), de hace escasamente 40 horas, contiene sus mismas imprecisiones y, en consecuencia, sus mismos riesgos. Concordamos plenamente, sin embargo, con el párrafo 1 en cuanto insta a las fuerzas a retirarse a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego. Esperamos que la disposición del párrafo 2, es decir, el envío de observadores de las Naciones Unidas, pueda aportar algo que tal vez habría hecho falta hace dos días.

136. Es nuestro entendimiento que esta decisión del Consejo, por la que asume y reafirma que es el órgano sobre quien recae la responsabilidad, significa que se mantendrá conociendo del problema de modo constante. Nuestra decisión, aunque haya sido adoptada un tanto *faute de mieux*, nos obliga a ello.

137. Por su parte, la delegación del Perú ofrecerá toda su cooperación en el Consejo para el desempeño del papel que corresponde a éste en la aplicación de sus resoluciones, en el

entendido de que los auspicios apropiados a que se refiere la resolución 338 (1973) involucran directamente a las Naciones Unidas, por intermedio del Secretario General y del Consejo de Seguridad.

138. Sr. HUANG Hua (China) (*interpretación del chino*): El representante soviético, Sr. Malik, acaba de hacer una larga declaración en que calumnió a la delegación china. Su declaración hizo caso omiso de los hechos y estuvo plagada de mentiras. Me gustaría citar algunos hechos de los que todos los presentes son testigos. ¿Quién demoró las actuaciones del Consejo? Esta mañana la delegación de China llegó a tiempo al salón del Consejo de Seguridad, con arreglo a lo notificado por el Presidente y dijo que estaba dispuesta en cualquier momento a tomar parte en la sesión oficial del Consejo para examinar las propuestas del caso. Pero no vimos ningún proyecto de resolución hasta esta tarde. Sólo después de iniciada la sesión oficial del Consejo, mientras hablaba el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, recibieron los representantes el proyecto de resolución en inglés.

139. Sólo después de que el Sr. Malik interrumpió el discurso del Viceministro de Relaciones Exteriores chino recibimos el proyecto de resolución en chino. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad tolerar una exigencia tan irracional? Se nos pidió que votáramos antes de que hubiésemos visto siquiera el proyecto. Esta mañana y esta tarde, debido a diferencias entre ustedes dos, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se demoraron las actuaciones del Consejo. Ustedes estaban llegando a un acuerdo entre bastidores y sólo presentaron su proyecto cuando el Consejo ya estaba reunido en su sesión de la tarde. ¿No es ese un hecho conocido por todos? El Sr. Malik mintió al decir que la delegación china conocía el contenido del proyecto desde mucho tiempo atrás y que la declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores chino había demorado la acción del Consejo.

140. En segundo lugar, el Sr. Malik acusó a la delegación china de crear desorden. Esta es una invención deliberada del Sr. Malik. Planteó usted una cuestión de orden totalmente injustificada con el fin de privar al representante de China de su derecho a hablar. El desorden fue causado precisamente por el comportamiento injustificado del Sr. Malik.

141. En tercer lugar ¿quién ayudó a Israel en su agresión? El Sr. Malik tuvo el descaro de hablar de una presunta alianza entre China e Israel. Esto es una burla al sentido común de los representantes. Nosotros, la República Popular de China, nunca hemos tenido relaciones diplomáticas, económicas ni culturales con Israel. ¿Y ustedes? Es precisamente la Unión Soviética quien viene manteniendo desde hace largo tiempo relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con Israel. Después de la agresión lanzada por Israel contra los países árabes en 1967, ustedes aceleraron el envío de inmigrantes a Israel, más de 30.000 por año, incluido personal técnico y militar. ¿Con qué fin? Ustedes se están preparando para apoderarse de Israel en el futuro para que de aliado de una superpotencia pase a ser aliado de la otra.

142. Tomemos la resolución confeccionada por ustedes dos el 22 de octubre. Esa resolución no contiene ninguna

referencia a la supervisión del cese del fuego. ¿Puede eso haber sido un olvido? Ustedes han creado deliberadamente la situación para permitir a Israel ampliar su frente de agresión. Nadie creerá que esto ha sido un olvido de su parte. Ustedes fueron deliberadamente vagos a fin de permitir a Israel utilizar este proyecto de resolución para continuar ampliando su agresión. Desde luego, no será más que un fraude contenga o no una disposición relativa a la supervisión del cese de fuego.

143. En la reunión del Consejo de Seguridad del 22 de octubre los Estados Unidos y la Unión Soviética, después de sus consultas entre bastidores, presentaron apresuradamente un proyecto de resolución sin dar a ninguno de los demás miembros del Consejo el tiempo necesario para consultar o pedir instrucciones a sus respectivos gobiernos, y pidieron que el proyecto se sometiera inmediatamente a votación. Este es un intento arbitrario de establecer un dominio conjunto de los Estados Unidos y la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad. Ese comportamiento es un insulto al Consejo de Seguridad. Han puesto ustedes a muchos miembros del Consejo en una situación muy difícil. Ningún representante de un Estado soberano que se respete a sí mismo puede tolerar una manipulación tan grosera y arbitraria del Consejo de Seguridad.

144. Muchos miembros del Consejo han expresado su descontento por el comportamiento de ustedes. Sin embargo, el Sr. Malik ha demostrado un absoluto desprecio por esta justa opinión. Hoy el Sr. Malik, de manera aún más abierta y flagrante, pidió al Consejo de Seguridad que votara antes de que el Consejo hubiese visto siquiera el proyecto. ¿Cuál es el propósito de esto? Precisamente evitar que hablara el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, porque temió que el Viceministro de Relaciones Exteriores de China pusiera en descubierto el sucio acuerdo al que llegaron entre bastidores las dos superpotencias; porque desca establecer en el Consejo de Seguridad un nuevo orden de manipulación de este órgano por las dos superpotencias. Nunca lo lograrán. De la torpe actuación del Sr. Malik en la reunión de hoy del Consejo de Seguridad la gente podrá sacar la conclusión de que se han aplicado en el Consejo las políticas de poder de las dos superpotencias.

145. El pueblo chino es fiel a principios. No nos asustan las calumnias. Jamás les permitiremos que establezcan ningún tipo de dominio conjunto de las superpotencias en el Consejo de Seguridad. El Sr. Malik dijo que la delegación china había obstaculizado la puesta en práctica del cese del fuego. Usted se burla del sentido común de los representantes aquí presentes. Si realmente le preocupa la suerte del pueblo palestino y otros pueblos árabes que fueron desplazados de sus tierras largo tiempo atrás y han derramado su sangre en sacrificio, ¿qué ha hecho usted en los últimos seis años?

146. Israel no se ha retirado ni siquiera una pulgada. Aún no hay indicios de que se reconozcan los derechos nacionales del pueblo palestino. En los últimos seis años, con el fin de competir con otra superpotencia por la hegemonía. Usted alternativamente abre y cierra el grifo, diciendo que le preocupan los sacrificios del pueblo árabe, diciendo que apoya la lucha del pueblo árabe. Esto es hipocresía ciento por ciento. Está usted derramando

lágrimas de cocodrilo. Como dice el proverbio chino, "el gato llora por la muerte del ratón". Esto es hipocresía total. En resumen, es usted un perfecto hipócrita. Esa es su verdadera característica.

147. Espero que todos saquen una lección de la sesión de hoy: que debemos aumentar la vigilancia ante la ambición de las dos superpotencias de establecer un dominio conjunto en el Consejo de Seguridad. De ninguna manera podemos permitir que tales ambiciones se cumplan.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Secretario General ha pedido hacer una declaración, para lo cual le doy la palabra.

149. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Ayer presenté al Consejo de Seguridad en el documento S/7930/Add.2210 un resumen del estado de cosas según el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), a las 12 del mediodía GMT del 22 de octubre de 1973. Como dije en ese informe, con sujeción a nuevas directivas del Consejo de Seguridad, di instrucciones al Jefe de Estado Mayor del ONUVT a fin de mantener alertas a los observadores de las Naciones Unidas en sus emplazamientos actuales.

150. Ahora que el Consejo de Seguridad ha decidido que los observadores militares sean estacionados para observar la cesación del fuego adoptada por el Consejo en su resolución 338 (1973) de 22 de octubre de 1973, tomaré inmediatamente medidas para colocar en su lugar a los observadores militares en el plazo más breve posible.

151. Como saben todos los miembros del Consejo, el funcionamiento activo de los observadores militares requiere la colaboración activa de las partes interesadas y se basa en su aceptación de la cesación del fuego.

152. También deseo informar al Consejo que es muy probable que resulte necesario aumentar el número de observadores militares con que se cuenta en la actualidad en la región, para llevar a cabo eficazmente las intenciones del Consejo de Seguridad. El Jefe de Estado Mayor del ONUVT se pondrá en contacto inmediato directo con las autoridades militares correspondientes para elaborar los detalles de la operación de observación. Huelga decir que mantendré al Consejo informado inmediatamente de la evolución de la situación.

153. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

154. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo agradecer a nuestro colega el Embajador Sen de la India, por haber tenido la amabilidad de aceptar mi solicitud de hacer uso de la palabra cuando creí que podía formular ciertas observaciones breves, como lo son siempre, y que creí que podían ser útiles al Consejo. Por cierto que debí hablar al comienzo de la reunión, pero por el gran respeto que me merece la existencia humana creí que podíamos ahorrar algunas vidas economizando palabras y que esto sería mucho mejor.

155. El Consejo acaba de aprobar ahora esta resolución y ha confirmado una vez más su decisión del 22 de octubre de

1973, acerca de una inmediata cesación de todo tipo de fuego y de toda acción militar y ha instado a que se haga volver a las fuerzas de las dos partes a las posiciones que ocupaban en el momento en que se hizo efectiva la cesación del fuego.

156. La cesación del fuego se hizo efectiva 12 horas después de la aprobación de la resolución anterior y si a alguien le cabía alguna duda, el Secretario General sabe que le respondí a su carta a las 18.49, hora de El Cairo (12.40 hora de Nueva York) el día 22 y la cesación del fuego se hizo efectiva a las 18.52, hora de El Cairo.

157. En la carta de la Misión de Egipto al Secretario General hemos anexo una declaración que hizo el Presidente de Egipto, en la que ha dicho:

"En vista de todas estas consideraciones, el Presidente, en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, ha emitido una orden al Alto Comando para que cese el fuego a la hora fijada por el Consejo de Seguridad, sobre una base de reciprocidad."

Esta carta y su anexo fueron recibidos, como dije, ayer a las 12.40, hora de Nueva York, por el Secretario General.

158. El Presidente habla aquí de las consideraciones que rigen su aceptación de la resolución 338 (1973). Quisiera exponer al Consejo y a todos los aquí presentes cuáles son estas consideraciones.

159. Fue el peso de los dos países que propusieron el proyecto de resolución, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo que nos garantizó que lo que queríamos hacer por nuestra cuenta sería hecho, en verdad, por la comunidad internacional y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, responsables principalmente por el mantenimiento de la paz y el orden y que tienen responsabilidades especiales, por virtud del veto, y otras que les han sido asignadas en este Consejo. Nuestro objetivo era sencillo, sigue siendo sencillo y lo será siempre: liberar nuestros territorios ocupados y dar a nuestro pueblo palestino los derechos que le asisten conforme a la Carta y las resoluciones.

160. No nos gusta la sangre. No queremos utilizarla o derramarla si hay una forma de evitarlo, conforme al derecho internacional, mediante la comunidad internacional. Nuestra presencia en este Consejo, en este recinto, en junio y julio pasados, es un testimonio de ello. Pero al sugerir el proyecto de resolución que fuera aprobado por este Consejo el 22 de noviembre de 1967, mi Gobierno tenía razones para creer que los dos países que propusieron el proyecto de resolución garantizarían, en verdad, que el cese del fuego entraría en vigor en el lugar, el momento y la hora dadas, es decir, a las 12.52, hora de Oriente Medio, el 23 de noviembre de 1967. Dado que esa resolución que acaba de ser aprobada insta a que las fuerzas vuelvan a las posiciones que ocupaban en el momento en que el cese del fuego se hizo efectivo, nos negamos a considerar esto como una simple declaración píadosa sobre un principio. Creemos que significa lo que dice, e interpretamos que las fuerzas deben retornar a las posiciones que ocupaban cuando se hizo efectiva la cesación del fuego. Esto ha sido apoyado

por casi todos los oradores que se sientan alrededor de esta mesa, el último de ellos, el representante del Perú. También recuerdo al representante de Francia y a muchos otros. En rigor, si no fuera por este apoyo, la votación habría sido en vano.

161. La cuestión del principio de la retirada, que fue afirmada por el representante de los Estados Unidos de América, en realidad debió haberse explicado como el retiro a las líneas desde las que se inició el ataque en la reciente confrontación, como se hace referencia en la resolución 242 (1967), es decir, desde el 6 de junio de 1967. Este es el principio, si es que hay un principio que debe ser respetado. Pero ahora que esta resolución acaba de ser aprobada por el Consejo, podemos esperar que no tendrá sentido si en verdad no se respeta la cesación del fuego en momentos en que se hizo efectiva, en la hora del día mencionado, acatando la resolución del Consejo.

162. La segunda inteligencia, en base a la cual Egipto no formuló objeción a la resolución 338 (1973) — resolución que aceptamos antes que expiraran las doce horas — fue la de que constituía el comienzo del mecanismo para poner en funcionamiento la resolución 242 (1967), en la que figuraban estipulaciones concretas para alcanzar la paz en la región. Nuestro objetivo principal era la retirada de todas las fuerzas de ocupación de nuestras tierras. No es excesivo repetir otra vez que ocupación implica resistencia. Resistencia es guerra. Y no se puede tener guerra y paz; no puede haber ocupación y paz. Debemos eliminar esa ocupación porque es la condición *sine qua non*. No habrá paz en el Oriente Medio y desde que combatimos por la paz e insistimos en la paz, queremos solicitar ayuda de todos los miembros del Consejo en esta lucha. Insistimos, y así lo entendemos, que es responsabilidad de los dos superestados, los dos miembros permanentes que elaboraron la resolución 338 (1973), que la misma sea aceptada. Confiamos en que la cesación del fuego será respetada. Confiamos que no se la utilizará para una nueva expansión y para poner bajo control extranjero más territorio de Egipto.

163. No quiero ocupar el tiempo del Consejo, pero puedo leer los comunicados emitidos esta mañana. El último fue emitido a las 23, hora de El Cairo, es decir, las 17, hora de Nueva York. Y todos esos comunicados detallan la sórdida historia de las fuerzas israelíes que utilizan el cese del fuego para expandirse y atacar a civiles al igual que a fuerzas militares, como fue mencionado por el representante de la Unión Soviética, Sr. Malik.

164. Si nuestros comunicados no son suficientes, tengo aquí algo del Senador Jackson donde dice que ha sabido por sus propias fuentes que unidades israelíes se desplazaron libremente sobre puentes de pontones custodiados por soldados egipcios, quienes saludaron a las tropas israelíes porque vestían uniformes sirios, en tanques de ese país, y expresaron que volvían a reabastecerse de combustible. El Sr. Jackson proporcionó esta información de fuentes propias, y puedo asegurar al Consejo que no eran fuentes egipcias. Una vez más, esto ocurrió después de la cesación del fuego.

165. No estamos tomando este Consejo a la ligera. En verdad, estamos viviendo momentos históricos, no sólo

horas y días. Nuestra generación está empeñada en una lucha por la paz. En pro de la paz, hemos aceptado la resolución presentada por dos miembros permanentes del Consejo, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por la misma razón aceptamos ahora, y lo interpretamos en forma literal y seria, todo lo que figura en esta resolución que acaba de aprobar el Consejo. Esperamos que aquéllos se coloquen a la altura de sus responsabilidades. Por cierto, nos reconforta ver que la Unión Soviética ha formulado hoy una declaración que parece ser una respuesta a esa responsabilidad.

166. Antes de concluir, y previo a hacer referencia a la agresión, no agresión y cosas de ese estilo — manera de ganar más tiempo para matar más gente en el Oriente Medio — debo decir que nos sentimos agradecidos a aquellos miembros del Consejo que han respaldado nuestra presentación en el mismo — no todos, lo sé bien, se van a oponer a las disposiciones de la Carta y a todo lo que esté a favor de la paz y la seguridad en el mundo — al igual que a aquellos que en la Asamblea General han adoptado medidas que realmente demuestran su repugnancia y descontento ante la continua agresión en el Oriente Medio. Desde que se inició esta nueva agresión el 6 de octubre, la República Unida de Tanzania, el Alto Volta, Dahomey, Madagascar y la República Centroafricana han roto relaciones diplomáticas con Israel. Hoy, asimismo, hemos escuchado con satisfacción que el Emperador de Etiopía ha adoptado la misma medida y, puesto que he comenzado, permítaseme leer sólo algunas líneas de su declaración.

“Consecuente con su postura de oponerse a la anexión territorial, y en razón de que Israel no se ha retirado de los territorios ocupados, Etiopía ha decidido romper relaciones diplomáticas con Israel hasta el momento en que se retire de los territorios ocupados. Expresamos la esperanza de que todas las naciones harán su máxima contribución para lograr la paz permanente en el Oriente Medio.”

167. La máxima contribución que todas las naciones deben aportar consiste en no escatimar esfuerzos para por lo menos aplicar esta resolución al pie de la letra y no decir que resulta imposible porque es un principio que no se puede aplicar aquí, o que no se puede aplicar con certeza.

168. Quienes creen que no hay pruebas disponibles, como dijo el representante de los Estados Unidos, acerca de quién atacó después del 6 de octubre, por cierto que tienen medios y arbitrios para informarse e informar al Consejo de Seguridad con respecto a quién rompió la cesación del fuego después que esta tuvo lugar a la hora estipulada por el Consejo.

169. Queremos tomar como prueba de la buena fe y del esfuerzo genuino por llevar la paz a un mundo hambriento de paz durante el último cuarto de siglo, el que esta resolución que acaba de aprobarse sea aplicada por todos. Los observadores que irán a la región no pueden rechazar a las fuerzas de la agresión hacia el lugar de donde vinieron. Pero hay fuerzas en el Mediterráneo y fuera de nuestras costas que siempre han hecho demostración de su fuerza allí y en otras partes. Que ellas, que han patrocinado esta resolución, se unan en un esfuerzo conjunto para aplicar la

resolución que acaba de aprobarse, es decir, que todas las fuerzas se repliegan a donde estaban o debían haber estado, de acuerdo con la resolución del Consejo del 22 de octubre.

170. Esta es una prueba de buena fe, esta es una prueba de paz, una prueba de si nuestros esfuerzos en este Consejo y en todas partes han de verse coronados por el éxito. Si no fuera así, me temo que abandonaremos este Consejo con un mensaje de desesperanza.

171. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora al representante de la Arabia Saudita a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

172. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le agradezco que por fin me haya dado la palabra. Ahora hablo por la gracia de Dios y de mi buen amigo Sir Laurence McIntyre.

173. Por mediación de usted quiero hacer un llamamiento al representante de los Estados Unidos para que pueda hacer algo, si es que desea hacerlo, en favor de la justicia, siempre demostrada por el pueblo americano. Después de todo, no estamos hablando solamente entre nosotros, hablamos para todo el mundo.

174. En la Secretaría de las Naciones Unidas, así como en mi despacho, se han recibido muchas solicitudes de copias de mi declaración formulada en la 1747a. sesión, en razón de que en algunos canales había perturbaciones estáticas y un comentarista hablaba en inglés mientras yo hacía uso de la palabra, como si mi inglés fuera un enigma parecido a la teoría de la relatividad de Einstein. ¿Esta es la llamada libertad de información del país huésped, de la que siempre ha hecho alarde? Naturalmente, el Gobierno de los Estados Unidos puede decir: "Tenemos libertad de prensa", pero ¿es libertad de prensa la libertad de tergiversar las noticias? ¿Es libertad de información el crear interferencia cuando yo hablo, para que el pueblo no pueda escuchar nuestro mensaje?

175. En este mismo Consejo, hace ya algunos años, interrumpieron la transmisión de un discurso del Jefe Adebo, de Nigeria. Después él y otros se enteraron de que se debía a que Baroodi iba a hablar en seguida, y los medios de información dieron el pretexto de un defecto técnico; otros dijeron que ya no quedaba tiempo para seguir transmitiendo el programa de las Naciones Unidas.

176. De manera que el pueblo americano, al que le hablo a través del representante de los Estados Unidos, debe saber que la voz de la justicia — no necesariamente la mía, la de otros también — tendrá que prevalecer. Y si quiere usted verificar cómo se están comportando los comentaristas, si están tergiversando las cosas u omitiéndolas, puede usted hacerlo. No tiene por qué informarme. Al fin de cuentas no tiene ninguna responsabilidad para conmigo. Pero usted es mi colega y tengo el derecho de dirigirme a usted de manera amistosa. Si quiere, puede contestarme. Si no quiere hacerlo, su silencio será ominoso.

177. Cuando le pedí al Embajador Bennett, porque había rumores, que me dijera si su país estaba enviando armas a

Israel, todos los miembros de la delegación de los Estados Unidos empezaron a evitarme. Dijeron que debían enterarse de lo que ocurría en Washington. Durante tres días me esquivaron. Yo preguntaba eso porque soy responsable de decir a mi Gobierno qué está pasando en las Naciones Unidas. Finalmente, me dieron la respuesta oficial. Lo estaban haciendo subrepticamente, clandestinamente, pensando que iban a poder salirse con la suya, y dijeron que la Unión Soviética estaba enviando armas a los árabes.

178. De manera que ustedes tenían su cliente. ¿O son ustedes el cliente de Israel? Porque la Unión Soviética, según se dice, estaba enviando armas a los árabes, ustedes empezaron a enviar a Israel sus armamentos más perfeccionados para preservar lo que sus senadores llaman la única democracia en el Oriente Medio.

179. ¿Acaso tienen ustedes el monopolio de la democracia, que se obtiene mediante suscripción y contribución? Ahora les voy a explicar esto. Hace pocos años, un amigo americano fue a ver a un embajador árabe en Washington y le dijo: "Ustedes no saben cuál es el poder de los cabileos en este país". El pensó que tal vez no lo sabíamos. Lo sabemos, pero no tanto como ustedes. Y le dijo: "¿Por qué no informan a algunos senadores que no tienen electorado judío demasiado numeroso, y tal vez estos podrían adoptar el punto de vista de ustedes?" Esto era muy razonable. Cuatro embajadores árabes — y no voy a mencionar sus nombres — fueron llevados por ese "amigo" a ese senador, a quien informaron sobre el punto de vista de los árabes. Después de unos 10 días se celebró otra reunión y la esencia de la declaración del senador fue: "Ahora, escuchen" — dijo en un tono de voz no muy bajo — "los judíos contribuyen con 60.000 dólares a mi campaña electoral. ¿Con cuánto quieren colaborar los árabes?" Se quedaron estupefactos. Eso era democracia por suscripción y contribución y digo a nuestros amigos americanos — y utilicé esa palabra en su acepción más amplia, porque en los asuntos internacionales, desgraciadamente, cuando los intereses se armonizan las personas se consideran amigas unas de otras pero cuando no hay armonía entre ellos ya no se llaman amigos —: ¿quieren ustedes establecer una democracia? Los huesos de Demóstenes se estremecerían en su sepulcro al ver lo que se está haciendo con la falsa motivación de la democracia.

180. La primera guerra mundial tuvo lugar para salvar el mundo para la democracia, no para preservar los imperios contra las incursiones imperialistas de los alemanes del Káiser. La motivación fue salvar el mundo para la democracia, pero después de la primera guerra mundial hubo menos democracia en todo el mundo que antes. De manera que su motivación es errónea, señor, y no puede usted engañar a nadie.

181. Y usted, mi buen amigo Sir Laurence, debería haberme permitido, cuando yo le rogaba que me diera la palabra, hablar antes de lo que es habitual. Usted parece haber olvidado que nosotros somos parte en esta lucha. El abastecimiento de nuestro petróleo ha sido cortado. No de Rusia. Rusia tiene mucho petróleo. Usted sabe de quién. El Sr. Laird aparece en una caricatura pidiendo a la gente que haga chalecos de lana porque estaremos tiritando. Nosotros no los queremos hacer tiritar. Nosotros vivimos sin aire

acondicionado en el desierto de Arabia Saudita desde los orígenes de la historia. Ustedes pueden prescindir del petróleo. Por favor, no confundan las cosas. No hagan ademanes amenazadores con sus armas. Ustedes son un país que ni siquiera tiene 200 años de existencia — 1776 a 1973 — faltan tres años más. Ustedes son una nación joven, ebria de poder. Abandonaron ustedes las costas de Europa para que no los llamaran a la conscripción y para buscar la oportunidad. Fue una meta laudable, la que persiguieron. Ustedes fueron arrastrados por los sionistas a la primera guerra mundial y desde entonces siempre han estado en dificultades. Crecieron, y llegaron a ser una Potencia de primer orden.

182. *Phantoms*. Sólo Dios sabe qué ensayos estarán haciendo para idear otras armas diabólicas. Ustedes quieren imitar a la Unión Soviética, que también posee armas de destrucción en masa. Tal vez tengan ustedes realmente miedo uno al otro. La Unión Soviética, erróneamente, en opinión de ustedes, trata de apoyar a algunos Estados árabes que han comerciado con ella. ¿Qué ocurrió por esa línea telefónica directa que existe entre el Sr. Nixon y el Sr. Brezhnev o quizá por el Sr. Dobrynin, quien, según recuerdo, se sentaba en ese lugar? Era el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos; un hombre muy capaz y tranquilo.

183. ¿Han dicho a la Unión Soviética: “ponga las cartas sobre la mesa, que nosotros pondremos las nuestras”? ¿Por qué vamos a destruirnos recíprocamente? Si yo fuera la Unión Soviética, tal vez actuaría para salvar a mi país de un conflicto mundial, pero ¿por qué a expensas de los pueblos del Oriente Medio? Y ahora les hablo a ambos: ¿por qué a expensas de los pueblos del Oriente Medio? Ustedes, las grandes Potencias, ¿por qué no impidieron al Estado usurpador de Israel que llevase a cabo la ocupación? Cualesquiera de ustedes podía haberlo hecho. Pero recuerdo un incidente y esto es para la historia porque debe ser escrito y conocido, no solamente por el pueblo americano sino por el mundo entero. En 1956 — y creo que mi buen amigo y colega el Embajador de Guiringaud, de Francia, me apoyará, me rectificará o guardará silencio — hubo un conflicto en el Oriente Medio y los franceses y los británicos enviaron sus tropas y aviones a la región al parecer para separar a las tropas de Israel de las de Egipto. Luego se comprobó que era una colusión con Israel. Estoy contento que ahora esos dos Estados vean la luz. ¿Usted cree que el farisaico, el santurrón del Sr. Dulles, experto en equilibrismo político, no lo sabía? Pero el Ministro ruso de defensa, Sr. Bulganin, que naturalmente seguía instrucciones del Sr. Krushev, dijo: Si las Potencias occidentales siguen bombardeando Port Said, recuerden que los proyectiles rusos pueden llegar a París y Londres.

184. Yo no estoy tratando de revelar viejos “secretos de familia”, pero puedo decir que durante dos años estuve estudiando la cuestión para saber si existía un entendimiento entre los Estados Unidos y los Gobiernos de Inglaterra y Francia de esa época.

185. Después que el Sr. Bulganin, repito, siguiendo naturalmente instrucciones del Sr. Krushev, hizo una advertencia, el hipócrita Sr. Dulles dijo que había quedado estupefacto e hizo una advertencia a Inglaterra y Francia

para que se retiraran del territorio de Egipto. Actuó como si el Reino Unido y Francia no hubieran consultado a los Estados Unidos antes de esa aventura. ¿Pueden ustedes imaginar que el Reino Unido y Francia, miembros de la OTAN, al igual que los Estados Unidos, hubieran hecho esto, si no con la connivencia, por lo menos con la aprobación de los Estados Unidos? Me enteré en Francia y en el Reino Unido, por los franceses y los ingleses — no por los árabes de Port Said que fueron muertos — que los Estados Unidos sabían que se llevaría a cabo esa aventura. Y finalmente al evaluar la situación, los Gobiernos de Francia y del Reino Unido llegaron a la conclusión de que sería mejor retirarse porque — como pensaban algunos de ellos — supongamos que la Unión Soviética no está bromeando... Entonces no se tenía por qué lanzar cohetes a París y Londres; una simple bomba, en aquellos días, hubiera sido suficiente para llevar a los pueblos francés y británico a linchar a sus propios gobiernos, después de cinco años de guerra.

186. ¿Por qué estoy recordando todo esto? Yo mismo, ustedes lo saben, pensaba que la Unión Soviética se había portado muy bien con los árabes. Por último, el Sr. Henry Cabot Lodge presentó dos proyectos de resolución, uno tras otro, para liquidar la cuestión de Palestina y hacer que Israel fuera invencible. Los árabes, bien conocidos por sus buenos sentimientos, fueron engañados, y esto es lo que puede ocurrir ahora. Creo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, el Sr. El-Zayyat, empezando a darse cuenta de que lo están engañando, a juzgar por la última declaración que hizo. Esta es nuestra tradición. Saladino cuando puso su mano sobre Ricardo Corazón de León — que venía de una distancia de 3.000 millas para diezmar al pueblo indígena de Palestina con el pretexto de que los habitantes de Europa occidental de aquel entonces iban a arrancar el Santo Sepulcro de las manos de los infieles — pudo haberlo matado. Pero no; Saladino le perdonó la vida. Cada vez que luchaba con ellos, después de aquel acontecimiento, él le enviaba frutas. Esta es nuestra tradición. A veces somos demasiado crédulos. Esa tradición procede — y no voy a examinar la sociología de la región — de las tribus. Acostumbraban a organizar juegos, y más tarde los europeos los llevaron de regreso desde el Oriente Medio y florecieron en los códigos de caballería en Europa occidental.

187. Voy a hacer que usted me escuche, estimado señor. Sé que la tarea que se le confió es muy difícil, pues usted es mi Secretario General. Escuche esto. ¿Qué seguridades tenemos ahora de que estas dos resoluciones, la aprobada el 22 de octubre y la de hoy, no sean una especie de trampa? ¿Son tan ambiguas! ¡Peores que la resolución 242 (1967)! Como decimos en árabe, todo lo que está construido sobre algo injusto es injusto también. Por supuesto, es una paráfrasis de un proverbio árabe. Pero escuchen mis palabras: no habrá paz porque estas resoluciones son trampas destinadas a debilitar a los pueblos árabes.

188. Es el colmo del cinismo el que las dos superpotencias se reúnan en secreto y engendren, como por colusión, proyectos de resolución, manteniéndonos a todos a oscuras — a menos que las dos superpotencias hayan informado, en confianza, a sus aliados. Lo digo en vista del

hecho de que el Sr. Kissinger pasó por Londres e informó a Sir Alec Home, el Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de la situación y lo que había hecho con el Sr. Brezhnev. No sé si se enviaron algunos emisarios a Francia para revelar el plan de Kissinger y Brezhnev; pero creo que si el Sr. Kissinger hubiera enviado mensajeros, habría discriminado, puesto que Francia debe ser tratada en pie de igualdad, por decir lo menos, con el Reino Unido. Kissinger va a ver a Sir Alec Home. Dicho sea de paso, se escribe H-O-M-E, pero como es escocés se pronuncia Hume. Cuando Layla Khalid, una palestina muy instruida trató de secuestrar en vuelo un avión, sin lograrlo, Home, desde la tribuna, dijo: "Es un acto bárbaro" — estoy parafraseando — "de esos palestinos". Pero se olvidó de lo que hizo Balfour a los palestinos. Entonces, yo hice uso de la palabra de inmediato. Y nadie, señor Presidente, me impidió que hablara en seguida. El Presidente me concedió inmediatamente la palabra para ejercer mi derecho a contestar. Hoy, he debido esperar tres horas para hablar. Cuando hablé entonces, vi a Sir Alec Home que, desde la tribuna, se apresuraba derecho hacia la salida. Entonces dije: "Váyase no más, Sr. Alec Home. Ya le contarán lo que yo dije". Y dije: "Fue por frustración que Layla Khalid secuestró el avión. Nosotros no admitimos el secuestro de aviones, pero ella estaba frustrada, como todos los palestinos. No tienen ejército, nadie les hace caso. Usted ha calificado su acción de acto bárbaro, pero ustedes secuestraron todo un imperio" — repito: todo un imperio — "y ese es un acto bendito". Pobre Sir Alec Douglas-Home: él está pasado de moda; el hombre de la calle sabe que tales estadistas han pasado de moda.

189. ¿La *détente* entre las dos superpotencias se basa en soluciones de conveniencia y de avenencia mutuas, mi buen amigo Embajador Malik? También quisiera hacer esa pregunta a nuestro buen amigo el Sr. Scali, pero no lo veo aquí. ¿La *détente* entre las dos superpotencias, se basa en soluciones de conveniencia y avenencia mutuas?

190. Sabemos que es mucho lo que está en juego en el Oriente Medio, no sólo porque hay petróleo y otros recursos naturales en gran abundancia, sino también debido a la situación estratégica del Oriente Medio, situado como lo está, en la encrucijada de tres continentes.

191. Usted me corregirá, mi buen colega de los Estados Unidos si me equivoco: se nos dijo que debíamos presentarnos aquí a las doce; pero en todo momento se nos tuvo a obscuras acerca de lo que se pergeñaba. Eché una ojeada y comprobé que el Embajador Scali estaba confabulándose con el Embajador Malik, no en la sala del Presidente del Consejo, sino en la sala del secretario; parece que hubo ciertos artículos o comas que se habían omitido, o algo. Y luego oí — corrijanme si estoy equivocado — que los Estados Unidos pidieron que se aplazara la sesión hasta las cuatro. Tal vez me equivoque. Pero nuevamente puedo citar nuestro proverbio, que surge de la experiencia práctica. Decimos en árabe: la sospecha es pecaminosa, pero en ciertas circunstancias la sospecha es indicio de un espíritu alerta. En ese caso, puesto que a todos ustedes les preocupaba el pueblo árabe ¿por qué aplazaron la sesión por cuatro horas y a nuestro colega de China ni siquiera se le dio la oportunidad de hacer uso de la palabra? Ustedes querían votar, dicen.

192. Alguien me dijo: "Ustedes no tienen representación en China". Yo dije: "Pero apoyo a China en su petición porque es de justicia elemental que ellos puedan expresar sus puntos de vista". Yo creí que China era miembro permanente del Consejo de Seguridad. Pero fue dejada de lado y ustedes saben lo que ocurrió. No voy a dar los detalles.

193. Pienso que el Presidente finalmente expió su culpa al permitirle hacer uso de la palabra antes de la votación. Actuó con justicia, pero estaba confundido. No se puede echar la culpa a un hombre confundido cuanto tantas presiones se ejercen sobre él. Fueron los Estados Unidos, según entiendo, quienes pidieron la postergación para que los israelíes volvieran a insistir con su latiguillo sobre el Día del Perdón y pudieran decir: "Ellos nos engañaron; ahora, llegó el momento de engañarlos" para justificar su posición. Pongamos las cosas en su verdadera perspectiva.

194. Atención: nosotros, los árabes y presumo que también los no árabes, nos negamos a ser los títeres, marionetas y lacayos de las superpotencias. Las dos últimas resoluciones son como una ensalada: preparada apresuradamente, quizás sin lavar los ingredientes y bendecida con la salsa ruso-americana combinada. No sé si ellos están en conflicto o no. Sé que hay una salsa francesa, que a todos gusta; hay una salsa italiana — vinagre y aceite de oliva — pero nunca escuché que hubiera una salsa hecha con elementos rusos mezclados con americanos. Tal vez sea amarga, tal vez sea dulce, pero ni siquiera quisieron dársela a los representantes de China para que la vieran o la gustaran.

195. Es una acción arbitraria, mi buen amigo, Embajador Malik. Creo que esta vez le ganó a usted el Sr. Scali: él se quedó callado como un ratón y dejó que usted hablara. Se sintió muy a gusto. Sí ríanse, que ello alivia la tensión; debemos reír, sí.

196. Dicho sea de paso, para su información, una dama judía — puedo responderle ahora — me envió un telegrama porque a veces alivio la tensión con un chiste. Aquí tengo el telegrama:

"Representante de Arabia Saudita, Consejo de las Naciones Unidas, calle 42 y Primera Avenida. Señor:" — por lo menos ha sido cortés — "Usted debe ser el comediante del siglo. He estado riéndome desde que usted habló. Si usted cree y escribió todo eso" — ella sospecha que soy como el Sr. Tekoah, cuyas palabras son prefabricadas para él por otros; yo hablo con mis notas, pero ella sospechaba — "si usted cree y escribió todo eso, váyase y péguese un tiro." Sí, a usted le gustaría mucho que yo me pegara un tiro; no estaría Baroody para responderle. "Si un subordinado las escribió, péguele un tiro. Su Estado tiene petróleo y educación." Yo no sabría cómo juntar estas dos cosas. Firmado: "Elizabeth Waldman."

Le estoy respondiendo a usted, Sra. Elizabeth Waldman. Me baso en su libertad de expresión, aunque tal vez estaba usted histórica cuando envió ese telegrama. Usted vive en 15 Dexter Road, Westport, Connecticut. ¿Entendió mi mensaje? No voy a leerles las 50 cartas que he recibido de no judíos, y de unos pocos judíos, en las que me agradecen que haya explicado al pueblo norteamericano la situación, porque sería hacerme propaganda a mí mismo.

197. La política “sin guerra, ni paz” es un *boomerang*, pero se sigue llevando a cabo, según temo, para servir los intereses nacionales de ciertas Potencias. Los Estados más importantes – o los super Estados, como han sido llamados correctamente por nuestros colegas chinos desde que comenzamos a oír sus voces en las Naciones Unidas – han estado recurriendo a la diplomacia secreta. ¿Para qué tenemos las Naciones Unidas? Borremos la Carta de las Naciones Unidas para dedicarnos a la diplomacia secreta sobre una base bilateral. Luego vienen con toda clase de soluciones y las imponen incluso a un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que representa de 700 a 800 millones de personas. ¿Quiénes son esos chinos? dicen. Me temo que todavía tengan ese complejo del color. No creo que eso ocurra con los rusos, porque están mezclados con los mongoles y otros por el estilo. Pero sí ocurre con los anglosajones que dicen: ¿Quiénes son esos chinos? ¿Quiénes son esos árabes? ¿Quiénes son esos africanos? Nosotros los conocemos a ustedes!

198. Hay un proverbio árabe que traduciré para beneficio de aquellos que no conocen árabe, dice: “Si alguna vez ven brillar los dientes del león, nunca crean que el león les está sonriendo; quizás esté por abalanzarse sobre ustedes”. Hay distintas formas de abalanzarse sobre nosotros, como la diplomacia secreta. Ellos no son leones, son seres humanos, pero esto es lo que significa.

199. Después que perdieron sus imperios, nos sonrieron, se volvieron agradables. No hablo de la gente común. La gente común es un rebaño que se envía al matadero de las guerras.

200. ¿Para qué, entonces, tenemos las Naciones Unidas? ¿Han olvidado lo que ocurrió con la Sociedad de las Naciones? Aquellos que son bastantes viejos – como yo lo soy, que observé la Sociedad de las Naciones *ex officio* – recordarán que el Emperador de Etiopía advirtió a la Sociedad de las Naciones que estaban dando el visto bueno a Mussolini para que invadiera Etiopía y continuara su aventura en el África.

201. Para informar a los miembros del Consejo sobre cómo se lleva a cabo la diplomacia – y creo que no hemos cambiado mucho – diré que estaba en Londres entre 1929 y 1939 y me ocupaba de asuntos árabes y asiáticos. Tenía un muy buen amigo, que no era sino el Embajador de Etiopía, con el cual nos reuníamos para ver cómo podíamos contrarrestar la invasión de Mussolini y sus designios sobre el África. Finalmente descubrí algunas armas en Grecia y pensamos que podíamos enviarlas de Grecia a Etiopía. Casi fletamos un barco. Y mientras el Gobierno conservador del Reino Unido y la prensa vituperaban a Mussolini y decían que era un fascista, nadie menos que Dame Sylvia Pankhurst, que era una socialista rabiosa – y empleo esta palabra, que aprendí en Inglaterra – cuando aparecí con ella en una plataforma cerca de Russell Square con el propósito de recaudar fondos para la Cruz Roja etíope, siendo yo uno de los oradores, me dijo: “¿Sabe lo que sucede?” Le dije que no lo sabía. Me dijo: “Neville envía a Austin”. Le pregunté: “¿Quién es Neville?” Me contestó: “Neville Chamberlain. Su hermano Austin ha sido enviado secretamente a Mussolini para decirle que puede tomar todo lo que quiera en Etiopía y en cualquier parte, siempre que no se convierta en aliado de Hitler”. Este fue el visto bueno

para que Mussolini conquistara y subyugara a Etiopía. De un lado de sus bocas, estos imperialistas hablaban de la libertad de los pueblos, pero del otro ayudaban a que se los subyugara. ¿Qué seguridad podemos tener de que no esté ocurriendo esto ahora en una forma diferente?

202. Habiéndome dirigido a los Estados Unidos, espero que mi buen amigo, el Sr. Malik, a quien he admirado y respetado desde 1948, me soporte. ¿Qué podemos decir de la corriente de judíos de la Unión Soviética hacia Palestina? He tratado y tratado de enterarme de los hechos de esta inmigración masiva. Para nosotros, fue una inmigración masiva. Por cierto que hay tres millones de judíos soviéticos a quienes, se me dice, presuntamente se maltrata en la Unión Soviética. Mi análisis es el siguiente.

203. Los medios de información de los sionistas parecen haber tenido éxito en manchar a la Unión Soviética en el mundo occidental y en los Estados Unidos de América. De otro modo, ¿cómo podría haber 78 senadores en los Estados Unidos que parecen propiciar servilmente a los sionistas, ejerciendo presión sobre el Gobierno de los Estados Unidos para que se permita que esos emigrantes vayan en masa a Palestina? Creí que esta era una cuestión interna de la Unión Soviética. Esos judíos son ciudadanos soviéticos. Naturalmente, el Sr. Teokoah considera a todo judío, no sólo en el mundo cristiano sino también en el ateo, como un nacional de Israel, porque esa es la filosofía del sionismo.

204. En segundo lugar, los sionistas, por diferentes medios, han influido sobre los órganos legislativos de los Estados Unidos, y esta es la razón por la cual se han fijado condiciones para el comercio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

205. En tercer lugar, creo que el plan sionista puede ser – tal vez me equivoque – el de tratar que vayan muchos judíos de la Unión Soviética. Entonces, cuando la Unión Soviética obedezca su código, el código sionista, habrá una especie de puente entre los judíos de Israel y los judíos de la Unión Soviética. Y recuerde, mi buen amigo, Sr. Malik, cómo los sionistas dieron la espalda a la Unión Soviética. Cuando vieron que los sionistas daban la espalda a la Unión Soviética, empezaron a trabajar con algunos de los árabes; no con nosotros, con los árabes sauditas. Nosotros no tenemos representación allí; pero nos hallamos, como diplomáticos, en buenos términos con ustedes.

206. ¿Tienen ustedes, los Estados Unidos de América, la seguridad de que los sionistas no les darán la espalda y no empezarán a tratar de trabajar junto con la Unión Soviética? Porque esos sionistas son hábiles. No crean que nosotros estamos durmiendo la siesta. Eso es lo que van a hacer: que las dos superpotencias pujan por ellos. Lo harán poco a poco. El proverbio dice que la danza empieza con unos pocos pasos. ¿Están ustedes seguros de que no se han dado ya algunos pasos y de que, tal vez, trabajen por la Unión Soviética una vez que hayan estrujado a todos los judíos de los Estados Unidos? Ellos trabajan por sus propios intereses.

207. Todos ustedes se han referido a la resolución 242 (1967), y los anales son elocuentes. Yo disentí de la

resolución 242 (1967) porque consideré que era un fraude, como lo son estas dos resoluciones que tienen ante sí, espero que me equivoque: la resolución aprobada el día 22 y la resolución aprobada hoy. Por lo menos hay alguien que comparte esta opinión. Se trata de la delegación de China. Y no son mis primos. No tenemos embajador en Pekín; pero hay que reconocerles su mérito. Y hay quien trató de meter una cuña entre los chinos y yo diciendo: "Pero ustedes no los reconocen". Y yo contesté: "Pero si tienen razón, reconocemos que tienen razón". ¿Ustedes ven lo malvados que son? Tratan de sembrar la discordia entre Baroody y los chinos. Pero Baroody defiende al que tiene razón. Por eso le pedí, Sr. Presidente, que dejara hablar a los chinos antes de la votación, porque tenían razón. Y aunque convenía a algunos árabes — no a todos porque no tengo derecho de hablar en nombre de todos — que se votara inmediatamente, los chinos tenían razón, y me complace que usted Sr. Presidente, lo reconociera.

208. Nosotros, el pueblo árabe, estamos en contra de la manipulación por fuerzas externas. No imponemos nuestra voluntad a nadie, y nos negamos a que otros nos impongan la suya, sean superpotencias o cualquier otro tipo de Potencias. Al fin de cuentas, hemos ocupado nuestra región durante siglos, desde el Atlántico al Golfo, hasta los límites del Irán; desde Siria hasta el Sudán. Hemos de sobrevivir a todos estos conflictos, como hemos sobrevivido a los del pasado, incluso antes de que algunos de nosotros fuéramos arabizados. Porque el arabismo no es algo que responde a la sangre o a la raza; es una cultura, es un modo de vida, es un interés común, y un idioma común. Pero sobre todo, intereses comunes.

209. No crean, Estados Unidos de América, que pueden intimidarnos como lo han hecho ya en nuestra región. Y me refiero al papel de la CIA en Irán. Fui testigo presencial de lo que sucedió. Había un señor que es nieto de Teodoro Roosevelt. Su nombre es Kermit Roosevelt. Cuando le encontraba en recepciones, le decía: "¿Cómo está usted, Sr. Roosevelt?" Era miembro del Gobierno de los Estados Unidos. Siempre acogía con simpatía y comprensión algunas observaciones mías acerca de este triste conflicto entre nosotros y los sionistas. Un día le pregunté: "¿Cómo está usted?" Me contestó: "Ya no estoy con el Gobierno". Le repliqué: "¿Por qué? Es una tradición de los Roosevelt. No sólo su abuelo, sino también el President Franklin Roosevelt, estuvieron al servicio del pueblo de los Estados Unidos." Me dijo: "Bueno, trabajo ahora con una compañía petrolífera". "¡Ah! — le dije —, pagan mejor". "Sí — dijo — pagan mejor". Después de todo, como ser humano, velaba por sus intereses.

210. Después, cuando Mossadegh entró en escena y me encontré con él, nos enteramos de que el Sr. Kermit Roosevelt había sido enviado al Irán, donde comenzó a negociar por lo que más tarde se conoció por consorcio petrolero. De pronto el Sr. Mossadegh huyó del Irán. Más tarde nos enteramos de que aquel hombre era miembro de la CIA. A nosotros no nos impresiona la CIA, ni el terrorismo por ella empleado, ni tampoco los golpes de estado a que recurre. Estoy hablando de la CIA, Sr. Malik, no de la KBG. La KBG nunca dice nada. A los americanos les gusta escribir libros después que abandonan la CIA.

211. Estaba hablando de Kermit Roosevelt, que dejó el Gobierno, porque quizá no le pagaban suficiente salario, y se unió a un consorcio petrolero y fue a negociar con el Sr. Mossadegh — ustedes recordarán que fue él quien nacionalizó el petróleo. Fue el precursor de la nacionalización de los recursos en nuestra zona. Dicho sea de paso, vi al Sr. Kermit Roosevelt en Arabia Saudita, en el aeropuerto. Le pregunté: "¿Para qué viene usted?" Me dijo: "Me ocupo de relaciones públicas". Le repliqué: "¿Está usted seguro?" Esto es todo lo que le dije.

212. ¡Miren el presupuesto del CIA! Es legítimo que cualquier servicio de inteligencia recoja información de otros Estados acerca de los cuales se piensa que abrigan designios hostiles. Esta es la función clásica de los servicios de inteligencia. ¿Qué hacen ahora esos grandes servicios de inteligencia sino recurrir al terrorismo, a los golpes de estado y al soborno? Pero ahora la CIA y otros servicios de inteligencia no tendrán éxito porque no pueden subyugar a los pueblos del mundo que se levantan contra ellos. Con la CIA ustedes se han enemistado a muchos pueblos del mundo. ¡Así que no traten de cometer nuevas fechorías!

213. Ustedes pueden comprar algunos pueblos aquí y allá, pero con nosotros no tendrán éxito porque ustedes mismos — el Gobierno de los Estados Unidos — se han enajenado de nuestro pueblo. Nosotros no nos enajenamos; ustedes se enajenaron de nosotros.

214. Por lo que se refiere a la KBG, los rusos guardan muy bien los secretos y no publican libros por autores, de manera que no puedo hacer ningún comentario.

215. Mi estimado Embajador Malik, usted ha advertido a Israel que si no observa el cese del fuego que se atenga a las consecuencias. Estoy seguro de que usted dijo eso sinceramente. Pero ¿está usted seguro de que su Gobierno hará tal cosa? ¿No hará presión el Gobierno del Sr. Scali sobre el Gobierno de usted para que no lo haga? Ese es el problema. Yo le creo a usted cuando dice algo, pero después de todo, al igual que todos nosotros, usted cumple la política de su Gobierno. Y muchos de nosotros creemos ahora que existe una colusión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Espero estar equivocado, porque nosotros tendríamos que pagar el precio de ello. Hay un proverbio árabe que dice: "Cuando el viento se pelea con el mar, el marinero que está en el barco es el que paga el precio". Nosotros somos los marineros del barco. Espero que no suframos más por esa colusión de que se habla.

216. El cese del fuego equivale a un hecho consumado destinado a debilitar aún más a los ejércitos árabes a fin de que puedan ser manipulados más fácilmente por los Estados Unidos.

217. Quiero repetir aquí, desde el fondo de mi corazón, lo que ya he reiterado tantas veces ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Los altos círculos sionistas pueden inadvertidamente y sin desearlo, llevar las cosas a tal punto que el pueblo de los Estados Unidos y el mundo occidental pueden hartarse de esta cuestión árabe-israelí, y si algo va mal en los Estados Unidos, se culpará a los judíos inocentes que son ciudadanos norteamericanos y los líderes de los sionistas huirán de aquí. Y yo no quisiera ver que alguien

sea la víctima propiciatoria, ni judío ni gentil, que pertenezca a una minoría como los judíos, que constituyen únicamente el 3% de la población.

218. Personalmente no soy enemigo de nadie, espero. Créanme, no siento ni odio ni rencor, ni siquiera hacia aquellos que nos hacen daño. Puedo estar enojado y el pueblo árabe puede estar enfadado. Somos humanos. Pero como alguien que ha trabajado durante 26 años en esta Organización en favor de lo sagrado de la persona humana — como lo dicen la Declaración Universal de Derechos Humanos y las disposiciones de los pactos internacionales sobre derechos humanos — me entristecería muchísimo si algún judío pudiera ser perseguido por esta poderosa nación que son los Estados Unidos, y tal vez muchos de nosotros saldríamos en su defensa. Lo que ya está escrito comienza a aparecer. Ustedes sionistas no empujen demasiado a los Estados Unidos. Inadvertidamente y sin desearlo . . .

219. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, pido su indulgencia . . .

220. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Yo nunca he interrumpido a este caballero . . .

221. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Debo pedir que este foro, al que observan millones de personas, . . .

222. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): ¡Cállese! . . .

223. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): . . . no se convierta en una plaza de mercado antisemita . . .

224. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Usted es antisemita; usted está en contra de los árabes.

225. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Es una vergüenza y es bochornoso que nadie interrumpa al representante que está hablando . . .

226. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Si nadie hace callar a ese hombre, yo lo haré. ¡Oh, cállese! . . .

227. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Pido a usted, señor Presidente, que ponga fin a esta vergüenza.

228. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Orden, orden.

229. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): ¿Orden? ¿Por qué crea él el desorden? Yo no soy antisemita; yo soy semita. El dijo ayer que yo apoyaba a los hitleristas. Por favor, Sr. Presidente, pídale que guarde silencio y no me haga un llamamiento a mí. Yo nunca lo interrumpo a él. ¿Qué clase de interpretación es ésta?

230. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo llamar al representante de Arabia Saudita al orden. Estoy tentado a suspender la sesión nuevamente. Pero por favor . . .

231. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Insisto en que tengo derecho a que no se me interrumpa.

232. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pido al representante de Arabia Saudita que prosiga. ¿Cuánto tiempo más va a seguir hablando?

233. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Con todo el respeto que usted me merece, Sr. Presidente, debo decirle que usted nunca preguntó al Sr. Malik cuánto tiempo más iba a utilizar para pronunciar su discurso. Usted no pregunta lo mismo al Viceministro de Relaciones Exteriores de China. ¿Por qué me lo pregunta a mí? Si usted quiere aprovecharse de nuestra amistad, cederé. Pero no lo aceptaré si actúa usted como Presidente. Me parece que es una crítica que está fuera de lugar porque a mí se me debe tratar igual que a todos, e incluso yo tengo más derecho que otros a hacer uso de la palabra porque usted siempre me pide que permita a otros hablar antes que yo y lo acepto. Y después de haber esperado pacientemente dos o tres horas, ahora usted me pide diplomáticamente que abrevie mi declaración. Voy a terminar, pero con todo el debido respeto me parece que esto está fuera de lugar. Por favor, haga a otros esa pregunta: “¿Cuánto tiempo va a seguir hablando?”.

234. Los Estados Unidos y la Unión Soviética ejercen el poder, ya hablen dos palabras o 2.000. Pero aunque nosotros no ejercemos el poder, debemos tener el derecho, cada uno en su propio estilo, a expresar lo que tenemos que decir en nombre de nuestros gobiernos. Por amor de Dios, Sr. Presidente, ¿no recuerda usted que ya antes le rogué que pidiera a este caballero que no me interrumpa porque yo nunca lo he hecho. El está recurriendo ahora a ciertos trucos. Teme que mis palabras tengan algún efecto. ¿Por qué no le dice usted algo? Voy a esperar a escuchar lo que usted le dice. Pídale que no me interrumpa.

235. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Es una vergüenza que oigamos aquí como se recurre al antisemitismo.

236. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): ¿Por qué no se lo pide ahora? ¿Estoy recurriendo al antisemitismo? Yo soy semita. ¿Por qué no le hace a él un llamamiento? Usted me lo dirigió a mí. ¿Va usted a concederle el uso de la palabra? Acataré lo que usted diga. Le advertí a él el otro día, por conducto de usted, que no me interrumpiera y sin embargo lo ha hecho mientras estoy sentado a su lado. Yo nunca digo nada cuando él habla, aunque creo que muchas veces tergiversa las cosas. Tiene derecho a hacerlo. Pero si creo que las tergiversa, lo digo después que él ha terminado. El ha calumniado a los árabes, a los egipcios, a los palestinos; los ha llamado bárbaros. Habla de los bárbaros, de esto y de lo de más allá. ¿Por qué no me interrumpió el representante del Reino Unido cuando mencioné algunos hechos históricos? No lo ha hecho porque es cortés. Usted pídale al Sr. Tekoa que sea un poco más cortés y entonces no tendré que decir “cállese”. ¿Cree usted que me gusta decirle “cállese”. Usted es nuestro Presidente y no lo puede hacer callar. ¿Quién lo hará callar? Por favor, pídale que tenga la amabilidad de tener paciencia y de dejarme terminar. ¿Puedo continuar?

¿Va usted por favor a decirle que no me interrumpa? ¿Por qué solamente me hace llamamientos a mí? Dígame algo a él y entonces yo continuaré. Pero si usted quiere decirme "cállese", me callaré. Háblele a él.

237. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pido al representante de Arabia Saudita que continúe su discurso. El ha hecho caso, si se me permite decirlo, con mucha amabilidad a un llamamiento que le hice en una de las sesiones anteriores. Pienso que todo el mundo en el Consejo pensó que su reacción fue admirable en aquel momento. Sólo le pido ahora que continúe su declaración.

238. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Lo haré en el entendimiento de que si usted no quiere hacerle un llamamiento a él públicamente, lo haga por medio de alguno de sus ayudantes. Yo creo que es una pena que haya tenido que recurrir a términos como "cállese, cállese". Pero él, mientras yo estoy pensando, dice que yo soy antisemita. Por Dios, muchos judíos son amigos míos, pero son judíos de nuestra parte del mundo. Sea como fuere, predigo que dentro de poco los judíos inocentes — y hay un número enorme, son una legión — serán las víctimas expiatorias sin razón, pero eso es porque empujan demasiado lejos a las superpotencias.

239. Mis últimas palabras — y eso es para hacer caso a su llamamiento, Sr. Presidente, porque ya tenía otra pila de notas que no voy a utilizar — son éstas: los pueblos árabes — y estoy hablando ahora como uno de los primeros panárabes, por eso tengo derecho de hablar en nombre de los pueblos árabes — serán generosos si los sionistas renuncian a su sueño de dominación, restituyen los derechos del pueblo palestino. Es irónico que muchos de ellos fueron judíos y algunos son ahora cristianos y otros islámicos. Si abandonan sus sueños imperiales y desean vivir entre nosotros, ya sean judíos semitas de nuestra región o los khazars que adoptaron la religión semita, serán bienvenidos. Y entonces no se tendrá que hablar de cese de fuego, no habrá necesidad de dejar a las superpotencias que intervengan en nuestra región. No estoy hablando de hoy, ni de dentro de uno o dos años; estoy hablando del futuro a largo plazo.

240. Hago un llamamiento a las superpotencias para que tomen en cuenta lo que dije hoy. Hago un llamamiento a los judíos del mundo para que no se dejen impresionar por la doctrina sionista sino que traten de hacer volver a la razón a los sionistas para que ellos, los sionistas como judíos, y los judíos de nuestra región puedan vivir allí en esa región en paz, sin interferencias del exterior.

241. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Kenia, que desea explicar su voto sobre el proyecto de resolución.

242. Sr. MUNGAI (Kenia) (*interpretación del inglés*): Hemos votado afirmativamente por el proyecto que acaba de adoptar el Consejo, por nuestra preocupación por las vidas que se pierden en el Oriente Medio y por la enorme destrucción de bienes que está ocurriendo. No hemos hablado antes de la votación a fin de ahorrar tiempo, porque el tiempo es esencial. Sin embargo, no hemos podido dejar de tomar en cuenta la forma en que las

superpotencias presentaron estos dos proyectos de resolución.

243. El domingo pasado, el 21 de octubre de 1973, se convocó al Consejo con urgencia y se le presentó un proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Hoy hemos tenido una experiencia similar. Hace 11 días, en este Consejo, esto es, el 12 de octubre de 1973, dije lo siguiente:

"Primero, debe ponerse en práctica una cesación inmediata del fuego. Esa cesación de fuego impediría pérdidas innecesarias de vidas y destrucción material, que no pueden sino intensificar los sentimientos de enemistad entre los pueblos y Estados que deben vivir juntos en la misma región... iniciar negociaciones inmediatas con miras a resolver los problemas pendientes, incluso la aplicación de los principios enunciados en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, prestando la debida atención a los derechos del pueblo palestino. Esto debe incluir también garantías sobre la inviolabilidad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, así como todos los demás puntos estipulados en la resolución 242 (1967)." [1746a. sesión, párr. 21.]

244. Los elementos en nuestra propuesta están reflejados en la resolución 338 (1973), que nos fue presentada 10 días más tarde. En lugar de que las dos superpotencias escucharan lo que se les propuso en aquel momento con respecto a esos dos puntos y tomaran una medida sobre el particular, intensificaron el suministro de armas al Medio Oriente, armas que representaban miles de millones de rublos y miles de millones de dólares, armas que han sido y siguen siendo utilizadas para aniquilar tantas vidas humanas, destruir y causar indecibles sufrimientos y también amargura entre pueblos que están destinados a vivir juntos en la misma región. Parecería que las superpotencias adoptan medidas solamente cuando la *détente* de ellos queda amenazada.

245. El mundo está mirando al Consejo de Seguridad y espera que éste restablezca la paz en el Oriente Medio. El mundo también censura a este órgano por no hacerlo. En virtud de la Carta, el Consejo de Seguridad está encargado de la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa responsabilidad es de carácter colectivo y Kenia quisiera que se celebren consultas como es debido, en el futuro, entre todos los miembros del Consejo de Seguridad. De otro modo, este órgano se verá reducido a dos miembros.

246. La resolución 338 (1973) no ha sido puesta en práctica debido a la falta de un mecanismo adecuado. Por ello, nos asociamos a los que han pedido que se aumente y refuerce el Cuerpo de Observadores de las Naciones Unidas, que será puesto a disposición del Secretario General, para poder llevar a cabo eficazmente la decisión del Consejo de Seguridad. Es necesario darle los instrumentos para ello.

247. Mi delegación confía que el Consejo no defraudará a los pueblos del Oriente Medio que anhelan lograr una paz justa y duradera en su región.

248. Por último, quiero hacer un llamamiento a las partes, a fin de que cuando el mecanismo de negociación empiece a

funcionar, concentren sus esfuerzos en el fondo y no en la forma o en la mecánica de cómo empezar a trabajar con respecto al fondo. Sería lamentable y trágico que el Consejo se tenga que reunir una vez más para discutir la guerra y la paz en el Oriente Medio, en una oportunidad futura, debido a nuevas frustraciones en razón de la no aplicación de ésta y otras decisiones del Consejo de Seguridad.

249. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario General, quien desea formular una declaración.

250. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del francés*): Acabo de recibir una comunicación de fecha 23 de octubre de 1973 del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, quien me ruega informe al Consejo de su contenido lo antes posible. Esta comunicación se refiere a la resolución que aprobó ayer el Consejo y reza como sigue:

[El Secretario General da lectura al texto de la comunicación contenida en el documento S/11040.]

[El Secretario General continúa en inglés.]

251. Dado que tengo el uso de la palabra, deseo informar al Consejo de Seguridad acerca de un mensaje que acabo de recibir del Jefe de Estado Mayor del ONUVT, el General Siilasvuo. El informe es el siguiente:

252. Como primera medida el General Siilasvuo ha dado instrucciones al oficial a cargo del Centro de control de Ismailia, en colaboración con las autoridades egipcias, para que se desplieguen inmediatamente tres equipos de observación, uno en el Sector Norte, uno en el Sector Central y uno en el Sector Sur de la Zona del Canal de Suez. Las autoridades militares israelíes han sido informadas de esto y el Jefe de Estado Mayor discute con ellos una operación de observación similar, basada en el Centro de Control de Kantara, en la orilla oriental del Canal.

253. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

254. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): He pedido la palabra para dar una información. El distinguido representante de la Arabia Saudita, mi viejo amigo el Sr. Baroody, ha puesto en duda que yo tuviera instrucciones de hacer una severa advertencia a Israel. No sólo tengo tales instrucciones, sino que recibí el texto de la declaración oficial del Gobierno soviético, de 23 de octubre de este año, que puse en conocimiento del Consejo de Seguridad y de sus miembros. Voy a repetir parte de esa declaración, especialmente a título de información del Sr. Baroody: "El Gobierno Soviético advierte al Gobierno de Israel de las gravísimas consecuencias que entraña el que continúe llevando a cabo actos de agresión contra la República Árabe de Egipto y la República Árabe Siria". Supongo que con esta información habré disipado las dudas del Sr. Baroody.

255. Evidentemente, el representante de China también necesita información. Afirmó que yo había calumniado la

posición de China. Eso no fue una calumnia, sino una respuesta a la calumnia.

256. ¿Quién retrasó la sesión de hoy? El representante de China debería hacerse cargo de la situación antes de calumniar a la Unión Soviética. Nuestro distinguido Presidente del Consejo de Seguridad confirmará que pedí la convocación inmediata del Consejo y la aprobación de la resolución. Y el Sr. Baroody explicó quién retrasó la convocatoria. Desafortunadamente, había poco tiempo. Mas, al ser el tiempo efectivamente escaso, no cabían dilaciones. Tuvimos en cuenta la solicitud de la delegación de Egipto, que había pedido la convocación urgente del Consejo a las 12 horas y la adopción de una decisión. Nos impulsaron los mejores motivos: ayudar a nuestros amigos árabes y no retrasar la decisión del Consejo de Seguridad. Toda dilación era inadmisible. Esta vez había poco tiempo, pero ¿acaso la posición de China había cambiado, si hubiera habido más tiempo? Todos recordarán perfectamente que en junio y julio, cuando se debatía en el Consejo de Seguridad la situación en el Oriente Medio también entonces por iniciativa de Egipto y del Sr. El-Zayyat, Ministro de Relaciones Exteriores, hubo mucho tiempo. Ocho miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, representantes del "tercer mundo" prepararon un buen proyecto de resolución en el documento S/10974. El Sr. El-Zayyat lo calificó de "reflejo de la opinión pública mundial". Ocho miembros no permanentes del Consejo de Seguridad presentaron este proyecto de resolución. La delegación soviética lo apoya. Las consultas fueron prolongadas. Desgraciadamente, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad impidió con su veto que esta resolución llegara a existir. La responsabilidad por ello es suya y pesa sobre su conciencia.

257. ¿Y qué hizo otro miembro permanente? También escondió la mano debajo de la mesa, como en la sesión de hoy. Ahora había poco tiempo y tenía un pretexto para esconder la mano debajo de la mesa y no votar ni a favor ni en contra ni abstenerse, como usualmente se hace en el Consejo de Seguridad. Pero entonces el proyecto de resolución era excelente. Todo el tercer mundo lo apoyó, y no sólo lo apoyó, sino que lo elaboró y lo preparó. Era aceptable para la parte árabe, en él se condenaba al agresor y se apoyaba a las víctimas de la agresión. Una vez más, repito que nuestro distinguido amigo, el Sr. El-Zayyat, declaró que ese proyecto de resolución era el "reflejo de la opinión pública mundial", que condenaba al agresor y apoyaba a las víctimas de la agresión. ¿Y cómo votó China? También escondió la mano debajo de la mesa, pese a las consultas y que el proyecto de resolución se conocía en detalle ya que había tenido mucho tiempo a la posibilidad de estudiarla y de pedir instrucciones en Pekín. Pero su posición fue exactamente igual entonces y ahora. Entonces fueron ocho las delegaciones que presentaron el proyecto, ahora han sido dos. Pero la posición de la delegación de China fue exactamente la misma. Por ello, no ha sido cuestión de tiempo ni de consultas: simplemente escondieron la mano debajo de la mesa.

258. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de China para ejercer su derecho de réplica.

259. Sr. HUANG Hua (China) (*interpretación del chino*): De las declaraciones de muchos miembros del Consejo creo que se desprende claramente quiénes están creando confusión en el Consejo de Seguridad, quiénes están tratando de imponer al Consejo de Seguridad un proyecto de resolución preparado por ellos dos.

260. Respecto del proyecto de resolución presentado en la reunión de junio del Consejo de Seguridad, la delegación china procedió de acuerdo con su posición de principios y no participó en la votación. Hace mucho tiempo que la delegación china explicó su posición. El Sr. Malik está tratando de usar esa explicación para distorsionar la posición de China y sembrar la discordia en las relaciones entre China y Egipto y otros países árabes y el tercer mundo. Nunca lo logrará.

261. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para ejercer su derecho de réplica.

262. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): No tengo intención de añadir nada más a lo que he dicho sobre la posición de la delegación de China. Todo está claro.

263. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita para ejercer su derecho de réplica.

264. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): En ejercicio de mi derecho a contestar, y para pedir una aclaración sobre lo que mi gran amigo el Embajador Malik ha mencionado respecto a la advertencia que emanó de su Gobierno y que tuvo la amabilidad de leernos — me refiero concretamente a la advertencia a Israel — deseo pedirle — ya que tuvo la amabilidad de decirnos que obra de acuerdo con instrucciones de su Gobierno — que por favor me aclare, no necesariamente ahora, sino en fecha ulterior lo siguiente: ¿Qué pasa si Israel, como lo ha hecho en el pasado, no acata la advertencia de la Unión Soviética? ¿Qué podrá hacer la Unión Soviética? Sabe perfectamente que los Estados Unidos pueden neutralizar esa advertencia. ¿Y qué ocurrirá si los Estados Unidos amenazan a la Unión Soviética? ¿Qué pasaría en el caso de que tomaran medidas justas a fin de materializar esa advertencia? Israel ya ha tratado desdeñosamente otras advertencias, no sólo ahora sino en los últimos veintitantos años. Así, pues, ¿qué satisfacción puede dar a los árabes la advertencia que acaba de leer el colega de la Unión Soviética, cuando los Estados Unidos, con los que la Unión Soviética ha acordado la *détente*, siguen llevando a cabo una política destinada a que Israel pueda expandirse a costa del pueblo árabe?

265. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para ejercer su derecho de réplica.

266. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Supongo que Egipto y Siria conocen mejor que la Arabia Saudita la posición de la Unión Soviética y la ayuda y las posibilidades de que dispone la Unión Soviética.

267. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita para ejercer su derecho de réplica.

268. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Deseo informar a mi buen amigo y colega el Embajador Malik que la Arabia Saudita, como se sabe, es parte en la lucha. Yo le hablaba como colega. Ayudar tan sólo a Siria y a Egipto, y dejarnos de lado sería muy extraño, porque estamos todos juntos en la lucha contra los usurpadores de Europa oriental y occidental que están amparados bajo el pabellón del sionismo.

269. Creo que la Unión Soviética merece encomio por la ayuda que ha prestado a Egipto y Siria. ¿Pero qué hay de la avalancha de la ayuda masiva que siguen enviando los Estados Unidos a través de Portugal, o más bien desde las islas Azores, que son territorio portugués, donde tienen una base? España les negó una base. ¿Qué pasa si los Estados Unidos persisten en dar a Israel mortíferas armas modernas y refinadas de destrucción en masa, por un costo de dos o tres mil millones de dólares? ¿Está la Unión Soviética dispuesta a impugnar la injusticia de esa acción norteamericana o acaso la advertencia se diluirá y quedará en palabras vanas, sin ser aplicada?

270. Digo esto al representante de la Unión Soviética con toda sinceridad. Los Estados Unidos lo vienen haciendo desde los días de la Sra. Roosevelt, quien acostumbraba decirme “quíenlo los árabes o no, Israel está allí para quedarse”. ¿Quién era la Sra. Roosevelt para ser árbitro de nuestra suerte? Pero esa es la verdad.

271. Si los Estados Unidos quieren quedarse callados porque no tienen respuesta, es cosa de ellos. Pero ¿está el Embajador Malik en condiciones de aclarar cómo puede materializarse esa advertencia, teniendo en cuenta la posición empecinada de los Estados Unidos en prestar ayuda a quienes consideramos nuestros enemigos? Aquí sólo tenemos palabras y más palabras. Creo que tenemos derecho a saber. Pero si por alguna razón no debemos saber, no podemos obligar a ningún colega a decir algo de lo cual podría responsabilizarse.

272. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me propongo levantar la sesión. El Consejo proseguirá examinando muy de cerca la situación y estará dispuesto a reunirse inmediatamente, según lo exijan las circunstancias.

Se levanta la sesión a las 21.15 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
